



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**TEMA:**

**“Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a par 30 aplicable desde el año 2023 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.”**

Trabajo de integración previo a la obtención del título de Licenciatura en  
Contabilidad y Auditoría CPA

**Línea de investigación:** Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socio económico.

**AUTORES:**

Evelyn Pamela Fierrez Vera

Jorge Rodrigo Fierrez Vera

**DIRECTOR(A)**

Dr. CPA. Luis Vinicio Saráuz Estévez MSc. Esp.

**IBARRA, 2023**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Las cooperativas de ahorro y crédito brindan servicios de intermediación financiera, es decir, la colocación y captación de los recursos financieros, esta actividad ayuda al desarrollo socio económico de las familias y empresas que requieren de recursos para financiar sus actividades. La normativa vigente que se aplica a las cooperativas financieras, prevé cambios en la metodología para determinar las provisiones que se deben constituir para respaldar la cartera, por esta razón se analiza el impacto del cambio de la metodología a PAR 30 en la constitución de provisiones, para lo cual se realizó una investigación tipo descriptiva, con enfoque cuantitativo y cualitativo, donde se aplicó el método inductivo, analítico-sintético, mediante una análisis a la muestra poblacional con instrumentos de investigación como la entrevista y revisión de los documentos financieros y normativos existentes, se concluye que el cambio de metodología PAR 60 a PAR 30 incrementa los valores de las provisiones constituidas por la cartera y ayuda a que las entidades financieras tomen adecuadamente sus decisiones en la colocación de la cartera así como de afinar de mejor manera los procesos y procedimientos de recuperación con el fin de evitar el incremento de la morosidad y el volumen en la constitución de provisiones.

### **PALABRAS CLAVE**

Cartera de Crédito; Morosidad; Provisión; PAR 60; PAR 30

### **ABSTRACT**

Savings and credit cooperatives provide financial intermediation services, that is, the placement and collection of financial resources, this activity helps the socio-economic development of families and companies that require resources to finance their activities. The current regulations that apply to financial cooperatives, foresee changes in the methodology to determine the provisions that must be constituted to support the portfolio, for this reason the impact of the change of the methodology to PAR 30 in the constitution of provisions is analyzed. for which a descriptive investigation was carried out, with a quantitative and qualitative approach, where the inductive, analytical-synthetic method was applied, through an analysis of the population sample with research instruments such as the interview and review of existing financial and regulatory documents. , it is concluded that the change from the PAR 60 to PAR 30 methodology increases the values of the provisions constituted by the portfolio and helps financial entities make their decisions in the placement of the portfolio properly as well as to better refine the processes and recovery procedures in order to avoid an increase in delinquency and the volume in the constitution of provisions.

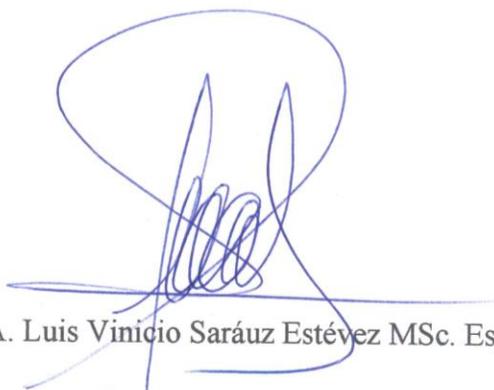
### **KEYWORDS**

Credit card; delinquency; Provision; PAR 60; PAR 30

## INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de directora del Trabajo de Grado, presentado por los egresados Evelyn Pamela Fierrez Vera y Jorge Rodrigo Fierrez Vera, para optar por el Título de LICENCIADA/O EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA, cuyo tema es: "Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a par 30 aplicable desde el año 2023 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.". Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 6 días del mes de octubre del 2023



Dr. CPA. Luis Vinicio Saráuz Estévez MSc. Esp.

C.I.: 1002248225

**Director del trabajo de grado**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN**  
**A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	100424731-6		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Fuerez Vera Evelyn Pamela		
<b>DIRECCIÓN:</b>	San Juan de Inguincho		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:epfuerezv@utn.edu.ec">epfuerezv@utn.edu.ec</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0968332219
<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	100424820-7		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Fuerez Vera Jorge Rodrigo		
<b>DIRECCIÓN:</b>	San Juan de Inguincho		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:jrfuerezv@utn.edu.ec">jrfuerezv@utn.edu.ec</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0997507182
<b>DATOS DE LA OBRA</b>			
<b>TÍTULO:</b>	Análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a par 30 aplicable desde el año 2023 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.		

<b>AUTOR (ES):</b>	Fuerez Vera Evelyn Pamela Fuerez Vera Jorge Rodrigo
<b>FECHA:</b> <b>DD/MM/AAAA</b>	21/07/2023
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Dr. CPA. Luis Vinicio Saráuz Estévez MSc. Esp.

## CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 6 días del mes de octubre de 2023

## LOS AUTORES:

  
.....

Nombre: Evelyn Pamela Fuerez Vera

  
.....

Nombre: Jorge Rodrigo Fuerez Vera

## DEDICATORIA

*Este trabajo esta rendido a Dios por brindarnos especialmente la vida y la oportunidad para seguir adelante durante el tiempo necesario para la culminación del trabajo.*

*A nuestros padres José Rodrigo y María Elena por brindarnos el apoyo en los momentos difíciles y la confianza en el largo camino que hemos estado recorriendo para la culminación de nuestros estudios.*

*A nuestro hermano menor Juan Carlos por ser una fuente de fortaleza y constancia, esperando ser un modelo positivo y ejemplo que seguir para su vida personal y profesional.*

*A nuestros docentes que han sido guía a lo largo de nuestra formación académica y a nuestros compañeros y amigos por ser un apoyo moral cada vez que nos sentíamos agobiados por el duro camino de aprendizaje.*

***Jorge y Evelyn***

## AGRADECIMIENTO

*Agradecemos a Dios por habernos brindado la salud y vida, a nuestros padres por habernos inculcado valores en nuestra vida, a ser fuertes y constantes en lo que realizamos, a ser personas que se sobreponen de los golpes de la vida.*

*A nuestro hermano menor por ser esa fuerza para seguir adelante y alcanzar nuestros sueños, persona la cual ha estado en cada uno de nuestros momentos difíciles siendo el apoyo para nunca darnos por vencidos.*

*Y a nuestros compañeros por habernos brindado una palabra de apoyo para seguir con nuestros estudios.*

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>ii</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>ii</b>
<b>INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO .....</b>	<b>iii</b>
<b>AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN .....</b>	<b>iv</b>
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	iv
CONSTANCIAS.....	v
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>vi</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>xiii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>xiv</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>16</b>
Introducción .....	16
Planteamiento del problema.....	18
Formulación del problema: .....	18
Árbol de problemas.....	19
Justificación .....	21
Objetivos.....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos .....	23

<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>24</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>24</b>
Marco referencial .....	24
El comportamiento de los créditos frente a la pandemia .....	24
Determinantes del equilibrio financiero.....	24
Variación de la tasa de morosidad crediticia .....	25
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>25</b>
Las cooperativas del sector financiero como eje fundamental en el desarrollo socioeconómico.....	25
Importancia de la cartera de crédito en las cooperativas .....	26
Incidencia del riesgo en las carteras de crédito.....	27
Influencia de la cartera vencida en el riesgo de crédito .....	28
Importancia de las políticas de crédito en las cooperativas .....	28
Indicadores de morosidad .....	29
Provisiones .....	31
Marco Legal .....	31
Normativa de las COAC´s .....	31
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) .....	32
Ley de Economía Popular y Solidaria .....	32
Código Orgánico Monetario y Financiero .....	32

Junta de Política y Regulación Financiera .....	32
<b>CAPÍTULO II METODOLOGÍA.....</b>	<b>34</b>
Marco metodológico .....	34
Enfoque .....	34
Enfoque cuantitativo .....	34
Enfoque cualitativo .....	34
Tipo de investigación .....	34
Investigación descriptiva .....	34
Métodos.....	35
Método inductivo .....	35
Método Analítico-Sintético.....	35
Técnicas .....	35
Instrumentos.....	36
Revisión de documentos .....	36
Entrevista .....	36
Población y muestra .....	36
Matriz de la Operativización de las variables .....	37
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>38</b>
<b>ESTUDIO DE CASO .....</b>	<b>38</b>
Descripción del capítulo .....	38

Estructura organizacional de la cooperativa .....	39
Estructura organización del departamento de crédito .....	40
Estructura organizacional del comité de crédito .....	40
Principales Herramientas Normativas.....	41
Junta de Política y Regulación Financiera .....	41
Código Orgánico Monetario y Financiero .....	43
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	44
Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	45
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	46
Principales Normativas Institucionales.....	46
Manual de políticas .....	46
Políticas de crédito.....	46
Manual de procedimientos .....	48
Procedimientos de crédito.....	48
Estatuto orgánico .....	50
Reglamento Interno.....	51
Reglamento de crédito .....	51
Políticas generales para créditos vinculados.....	52
4.2. Desarrollo de fuentes primarias .....	52
Informe final de la entrevista .....	55

Composición De La Cartera.....	56
Cartera por Vencer.....	59
Cartera que No Devenga Intereses.....	62
Cartera Vencida .....	65
Comportamiento de la Morosidad .....	67
Provisiones.....	68
Tratamiento del Ajuste por Par 30.....	69
Provisión.....	69
Cartera improductiva .....	70
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>72</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>74</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>75</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>80</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Árbol de Problemas.....	20
<b>Figura 2:</b> Estructura Organizacional de la Cooperativa Uniotavalo Ltda. ....	39
<b>Figura 3:</b> Estructura del Departamento de Crédito Cooperativa Uniotavalo Ltda. ....	40
<b>Figura 4:</b> Estructura del Comité de Crédito Cooperativa Uniotavalo Ltda. ....	40

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Tipos de Morosidad</i> .....	29
Tabla 2: <i>Índices de morosidad</i> .....	30
Tabla 3: <i>Normativa Legal</i> .....	32
Tabla 4: <i>Población y Muestra</i> .....	36
Tabla 5: <i>Matriz de Variables</i> .....	37
Tabla 6: <i>Clasificación de la Cartera Año 2022</i> .....	57
Tabla 7: <i>Cartera por Vencer Año 2022</i> .....	59
Tabla 8: <i>Variaciones 2022-2023 Cartera por Vencer</i> .....	59
Tabla 9: <i>Variaciones enero 2022 – 2023 Cartera por Vencer</i> .....	60
Tabla 10: <i>Variaciones febrero 2022 – 2023 Cartera por Vencer</i> .....	60
Tabla 11: <i>Variaciones marzo 2022 – 2023 Cartera por Vencer</i> .....	61
Tabla 12: <i>Variaciones abril 2022 – 2023 Cartera por Vencer</i> .....	61
Tabla 13: <i>Cartera que No Devenga Intereses Año 2022</i> .....	62
Tabla 14: <i>Variaciones 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses</i> .....	62
Tabla 15: <i>Variaciones enero 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses</i> .....	63
Tabla 16: <i>Variaciones febrero 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses</i> .....	63
Tabla 17: <i>Variaciones marzo 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses</i> .....	64
Tabla 18: <i>Variaciones abril 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses</i> .....	64
Tabla 19: <i>Cartera Vencida Año 2022</i> .....	65
Tabla 20: <i>Variaciones 2022 – 2023 Cartera Vencida</i> .....	65
Tabla 21: <i>Variaciones enero 2022 – 2023 Cartera Vencida</i> .....	66
Tabla 22: <i>Variaciones febrero 2022 – 2023 Cartera Vencida</i> .....	66

Tabla 23. <i>Variaciones marzo 2022 – 2023 Cartera Vencida</i> .....	67
Tabla 24. <i>Variaciones abril 2022 – 2023 Cartera Vencida</i> .....	67
Tabla 25: <i>Comportamiento de la Morosidad Año 2022</i> .....	68
Tabla 26: <i>Provisiones 2022</i> .....	68
Tabla 27: <i>Provisiones 2022</i> .....	69
Tabla 28: <i>Provisiones 2023</i> .....	69
Tabla 29: <i>Cartera Improductiva Año 2022</i> .....	70
Tabla 30: <i>Cartera Improductiva 2023</i> .....	70
Tabla 31: <i>Variación de la cartera improductiva por PAR 30</i> .....	71

## INTRODUCCIÓN

### Introducción

El trabajo expuesto trata sobre el análisis del impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a par 30 aplicable desde el año 2023 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., en atención a la Resolución No. JPRF-F-2022-030 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera mediante sesión ordinaria del 29 de junio del 2022.

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen como principal actividad la recepción de dinero y el otorgamiento de créditos de consumo, hipotecarios y microcréditos. Esto último en el ámbito financiero trae consigo la probabilidad de una morosidad por parte de los clientes, lo cual es un indicador que refleja un alto riesgo de pérdidas que afectan la rentabilidad, y, una reducción de ingresos y de liquidez, siendo esto el mayor problema al que deben hacer frente este tipo de empresas.

La morosidad es un determinante que puede impactar en las actividades de una entidad financiera; esto trae consigo la necesidad de un buen manejo de la cartera de crédito en cualquier tipo de empresas del sistema financiero popular y solidario o si están reguladas bajo el sistema bancario.

El desarrollo de esta investigación es para evidenciar el impacto que tiene en la entidad financiera los cambios regulatorios del PAR 60 a PAR 30; para lo cual este estudio se ha distribuido en cuatro capítulos:

En la introducción, se plantea el problema de investigación, se presentan las causas y los efectos que dan lugar a la principal problemática de estudio, así como la justificación y los objetivos tanto general como los específicos que han sido trazados para evidenciar el impacto de los cambios regulatorios del PAR 60 a PAR 30.

En el Capítulo I, se muestra el marco referencial que expone estudios similares a este tema de investigaciones, se presentan los antecedentes, fundamentos teóricos y legales; que sirven de pauta para un entendimiento general, además se analizan las normativas regulatorias vigentes; expedidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Junta de Política y Regulación Financiera, Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

En el Capítulo II, está la metodología que se llevó a cabo para la recolección de información, así como el tipo de investigación y enfoque que se aplicó, también se describen los métodos, técnicas e instrumentos que se emplean en el estudio de caso.

En el Capítulo III, se exponen los resultados obtenidos de la recolección de datos y como el análisis de la información una vez procesada para evidenciar el impacto que ha ocurrido debido al cambio de la normativa de PAR 60 a PAR 30, además se realizó una comparación de datos anteriores con los actuales para evidenciar las diferencias que trae consigo estos cambios en el sistema financiero.

## **Planteamiento del problema**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., es una institución que nace en el 2009, por medio de la unión de 25 jóvenes comprometidos con el desarrollo local, inicia las operaciones brindando servicios financieros y de asistencia económica de calidad. Actualmente esta entidad cuenta con dos oficinas, la matriz ubicada en el cantón Otavalo y una sucursal en la ciudad de Ibarra.

A mediados del año 2022 la Junta de Política y Regulación Financiera mediante sesión ordinaria, resuelve que desde el 01 de enero del 2023 se realiza el cambio a las provisiones que se mantenían por motivos de pandemia, esto consiste en la reducción de los días de morosidad de PAR 60 al PAR 30, normativa aplicable en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de categoría A.

Entre las principales causas problemáticas existentes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., se encuentran: inadecuada gestión de carteras, debilidad en los procesos de colocación de carteras de crédito, deficiencia en la supervisión y recuperación de la cartera activa, inoportunas políticas de control crediticias, personal con limitada gestión crediticia e inapropiada capacitación al personal de asesoramiento crediticio. A raíz de lo cual se presentan efectos negativos como: procedimientos distintos a la labor de cobranzas, errores crediticios, tiempos de créditos mal establecidos y desarrollo de las actividades en base a conocimientos empíricos o experiencias anteriores lo cual afecta al buen funcionamiento de la entidad.

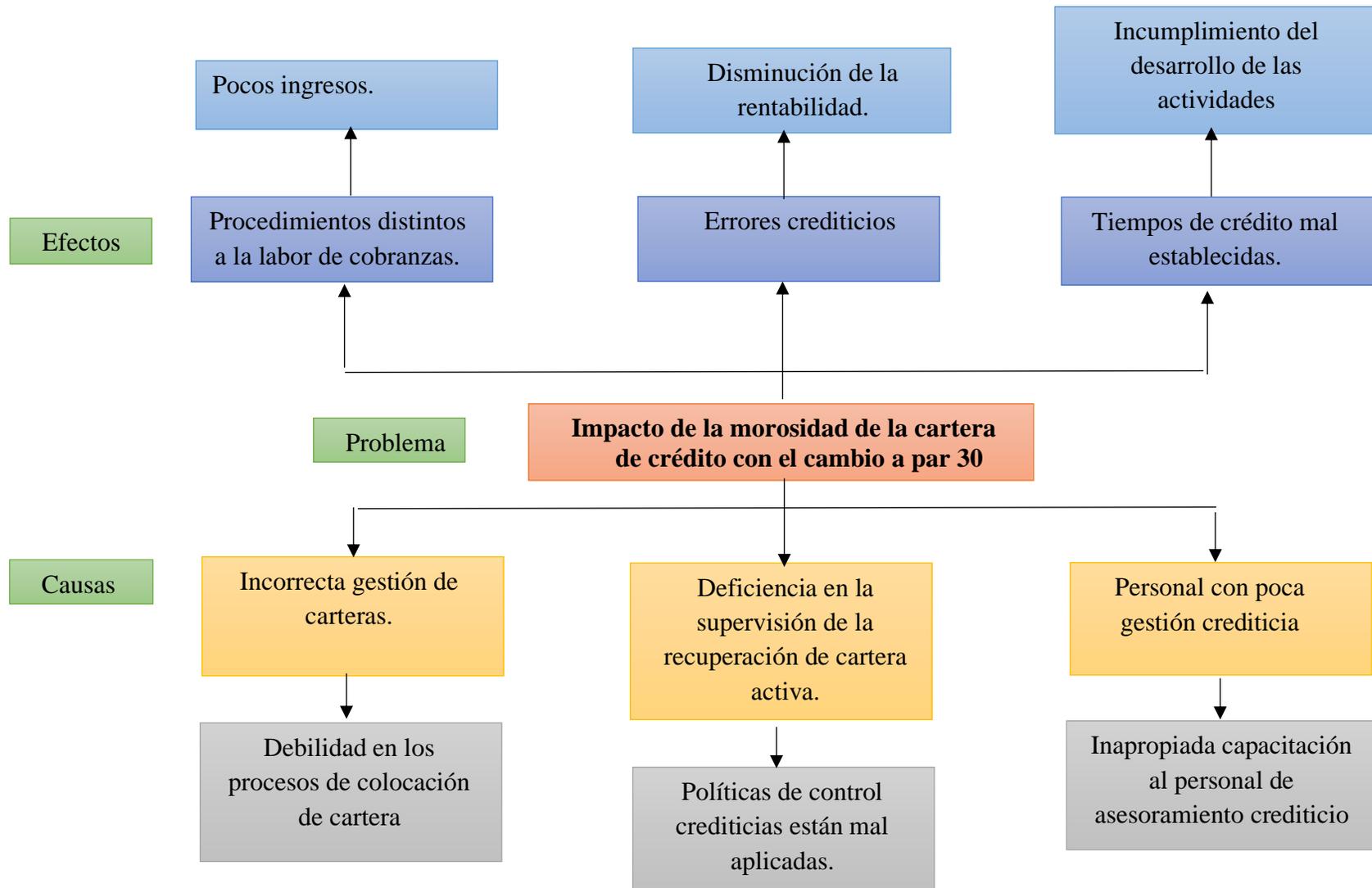
***Formulación del problema:*** ¿Cuál es el impacto que tiene la morosidad en la cartera de crédito con el cambio de par 60 a par 30?

### **Árbol de problemas**

Uno de los inconvenientes a los cuales deben hacer frente las Cooperativas de Ahorro y Crédito es la escasa recuperación de la cartera, más aún cuando se presentan algunas situaciones extraordinarias como es la Pandemia COVID-19, ante lo cual las autoridades como medidas de recuperación de liquidez financiera emiten el cambio de PAR 60 a PAR 30, esto implica la reducción de plazos de recuperación de la cartera, mismos que son más estrictos, para asegurar que las cuotas ingresen más rápido al periodo en el que se consideran como vencida.

**Figura 1:**

## Árbol de Problemas



## **Justificación**

El análisis de la cartera de crédito y los índices de morosidad existentes proveen un punto de referencia para conocer la situación financiera de las entidades, para sustentar lo expuesto se han presentado diferentes trabajos, mismos que están relacionados con el tema de investigación propuesto.

Según (Mera, 2017), “la cartera de créditos y cobros influye de una manera importante sobre la liquidez y rentabilidad de la organización” (pág. 2), ante esto es fundamental una adecuada gestión de cobranzas y fortalecimiento de las actividades, para así garantizar la obtención de beneficios económicos.

Para (Barros, 2015) en cambio, la falta de aplicación de procesos para la colocación de cartera no apoya el mejoramiento de la rentabilidad y la obtención de resultados favorables a corto, mediano y largo plazo. Por consiguiente, sugiere un seguimiento a los procedimientos de cartera, para aplicar medidas de mejoramiento, lograr una mejor gestión y maximizar las utilidades.

La ESPE en el análisis sobre colocación y recuperación de cartera de las Cooperativas pertenecientes al segmento 2, hace énfasis en que: “es necesario mantener un control y procesos definidos en manuales, los mismos que varían entre instituciones, pero que mantienen la esencia y funcionalidad, dado que buscan los mismos objetivos, los cuales son maximizar las utilidades y disminuir los riesgos” (Suntaxi & Vaca, 2020)

De acuerdo con (Vallejo, Izurieta, Moncayo, & Ajitimbay, 2017):

la existencia de personal con poco conocimiento crediticio han sido factores que permiten el incremento de riesgo crediticio en la entidad, razón por la que es necesario el diseño de políticas y estrategias que ayuden a minimizar la morosidad, la cual sirva de guía para un

buen manejo administrativo y financiero con la finalidad de crear una gestión crediticia adecuada a la hora de llevar a cabo las concesiones crediticias y recuperación de carteras. Según (Auccapuella & Velasquez, 2019) mencionan que: “la morosidad es un incumplimiento del pago dentro del plazo de vencimiento, por lo que es una amenaza latente debido a que constituyen un gran problema financiero”. Las principales consecuencias que pueden ocasionar es la insolvencia, y; la disminución de los ingresos razones que conllevan a que muchas instituciones financieras quiebren o inclusive pueden generar crisis económicas a nivel nacional.

En la Revista Espacios en el año 2020 se publicó un estudio sobre la situación crediticia de las cooperativas, en donde menciona lo siguiente: “la mayor morosidad se encuentra en los microcréditos en un 6.08% y los de consumos en 3.62%, puesto que los créditos de vivienda son los que tienen mayor interés de renegociación por parte de los socios para no perder el bien” (Arciniegas & Pantoja, 2020)

Ahora bien, considerando la principal fuente de ingresos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito es la colocación de la cartera es importante una adecuada gestión para otorgar créditos en manos de clientes que garanticen confiabilidad sobre la recuperación del crédito en los plazos previstos, para así generar mayor liquidez y solvencia, además de permitir emitir operaciones crediticias.

En esta investigación, se desea destacar la importancia que tiene el análisis de la cartera de crédito y la morosidad, debido a que estos son factores importantes para la rentabilidad de las cooperativas. Se debe tener un control de los procesos para el otorgamiento de créditos, para evitar el limitado retorno del dinero por el incumplimiento de las condiciones de pago, también se debe considerar que dentro del sector cooperativo el porcentaje de liquidez es menor que el sistema financiero en general.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

- Analizar el impacto de la morosidad de la cartera de crédito con el cambio a par 30 aplicable desde el año 2023 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.

### ***Objetivos específicos***

- Identificar las principales variaciones en las categorías de riesgo de la cartera de crédito del periodo 2023.
- Definir las bases teóricas y científicas por las cuales se sustentan el estudio de caso.
- Determinar la metodología aplicable para la recolección de datos e información por medio del uso de herramientas técnicas.
- Analizar el efecto en la constitución de provisiones de la cartera de crédito del periodo 2023 por efecto del cambio a par30.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### **Marco referencial**

En la actualidad se han realizado algunas investigaciones de carácter regional, nacional o internacional debido a la importancia que conllevan riesgos crediticios de las cooperativas financieras en el impacto económico, por lo cual, a continuación, se presentan algunos estudios:

#### ***El comportamiento de los créditos frente a la pandemia***

Las entidades financieras, así como otros sectores de la economía se vieron afectados por la pandemia del COVID-19 debido a las restricciones impuestas por el gobierno. Una de las consecuencias que experimentaron estas entidades fue la morosidad de crédito, lo cual se evidenció al medir el desempeño (Periche, Ramos, & Chamolí, 2020). Así también, esta crisis mundial dio origen a nuevas estrategias para afrontar y disminuir los impactos de la morosidad mismos que fueron provocados por la disminución de cobros durante el período de confinamiento.

Ahora bien, con el objetivo de generar un estímulo en la obtención de créditos disminuidos y obtener un crecimiento económico. Se establecen las medidas financieras en relación con los congelamientos de créditos y reducción de la tasa de intereses para así asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los clientes.

#### ***Determinantes del equilibrio financiero***

El rendimiento del sector financiero depende de la colocación de recursos esto establece la relación entre la liquidez y el endeudamiento de las COAC's. A lo cual en la Revista Espacios se menciona: “a mayor nivel de endeudamiento menor es la liquidez que pueden obtener y a menor endeudamiento mayor es la liquidez que estas consiguen” (Chilán & Carlos, 2019).

Mientras el sector financiero cuente con un buen rendimiento se tendrá como resultado un manejo sostenible de la economía, pues a través de estas entidades, así como de las políticas y oportunidades financieras, se prevé una forma de mantener un flujo económico constante y favorable.

### ***Variación de la tasa de morosidad crediticia***

La tasa de morosidad crediticia requiere de una gestión que mitigue riesgos y proporcione medios de control para asegurar que las funciones, actividades y procesos se cumplan de acuerdo con las planificaciones, según el análisis de riesgos en los procesos de créditos y cartera de; (Cárdenas & Pizarro, 2018), “Una correcta gestión de riesgos implica que la entidad logre conseguir los objetivos y estrategias propuestas por las autoridades, debido a eso COSO ERM presenta una propuesta actual donde permite que todos los niveles de la organización se impliquen en la mitigación del riesgo” (pág. 17).

En base a lo citado anteriormente cabe recalcar la importancia de crear medidas que proporcionen un mejor ambiente financiero con un enfoque en la reducción de riesgos de crédito e índices de morosidad, para de esta manera tener un flujo económico saludable. Por lo cual, nuevos medios de control pueden mitigar riesgos en la recuperación de créditos y así mantener una mejor y aceptable tasa de morosidad entre los clientes y la entidad.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Las cooperativas del sector financiero como eje fundamental en el desarrollo socioeconómico**

Las cooperativas pertenecientes al sector financiero son un eje importante en el desarrollo socioeconómico de un país, estas instituciones tienen como objetivo ofrecer servicios financieros a diferentes actores de la sociedad, (personas, empresas u organizaciones). Además, brinda

diferentes beneficios, como es la promoción de la inclusión financiera, el apoyo a pequeñas empresas locales y el fortalecimiento de modelos democráticos de gobernanza.

Las instituciones financieras son el vehículo para canalizar el capital de inversiones con un impacto social positivo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las cooperativas:

“Emplean trabajadores directamente y promueven el empleo indirectamente al crear oportunidades comerciales y mejorar las condiciones de los mercados. También tienen una influencia sobre las personas que no son miembros de las cooperativas, pero cuyas actividades profesionales están estrechamente vinculadas a las transacciones con las cooperativas.” (Esim, 2014)

### **Importancia de la cartera de crédito en las cooperativas**

La cartera de crédito representa uno de los principales activos de las instituciones financieras, además de ser la principal fuente de los ingresos, por lo cual se requiere de una adecuada gestión. Para mejorar una situación financiera saludable y eficiente que permita la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito, en la actualidad se requiere ganar más participación en un mercado muy competitivo y con beneficios más informados (Jimbo, Narváez, & Erazo, 2019) Además de poseer una cartera de crédito de calidad con eficientes índices de cobertura y menor riesgo crediticio.

Las carteras brutas (total de los préstamos y créditos sin considerar los pagos) son cuantificadas según el comportamiento, además es uno de los indicadores más usados para evaluar el tamaño de la cartera de crédito, analizar carteras improductivas, tasa de morosidad intereses y rendimientos de la cartera, ante esto es indispensable conocer los riesgos y beneficios a los que pueden acceder las instituciones financieras. (Vergara-Romero, 2018)

En el sistema financiero de la cartera de crédito tiene un constante crecimiento, por lo que es necesario implementar estrategias de cobranzas para así mantener un índice de morosidad adecuado. Las deficiencias en los procedimientos de cobro, debido a la ausencia de instrumentos que permitan garantizar la recuperación, desencadenan una debilidad al momento de controlar los índices riesgo, teniendo como consecuencia el incremento de la morosidad en la cartera de crédito, baja rentabilidad y la posibilidad del fracaso institucional. (García Lomas, 2018)

### **Incidencia del riesgo en las carteras de crédito**

El riesgo es un factor inherente en la gestión de las carteras de crédito, representa la posibilidad de que el cliente incumpla con el pago de la deuda, afectando negativamente en la situación financiera, así como en la reputación de las cooperativas.

Para (Molina & Rojas, 2014): “la gestión del riesgo de crédito se relaciona con factores volátiles y sensibles al entorno macroeconómico”. Las herramientas con los cuales se analizan la banca minorista y la gestión crediticia ayudan a generar resultados con gran ventaja a comparación de la competencia.

Para tener una correcta evaluación del riesgo crediticio (Lara, Rodríguez, & Rayo, 2011): “plantearon el modelo de credit scoring para facilitar la mejora en la calificación de los clientes fallidos y no fallidos”. Este modelo es utilizado cuando se realizan concesiones de microcrédito durante el desarrollo de la pequeña y microempresa.

Los modelos que son utilizados para medir el riesgo de crédito intentan registrar la alta volatilidad a las que están sujetos los valores y aplican técnicas más sofisticadas en la determinación. (Saavedra & Saavedra, 2010). La evolución de estos modelos ha ayudado a obtener mejores resultados en relación con la complejidad del entorno de todo el sistema financiero.

### **Influencia de la cartera vencida en el riesgo de crédito**

La cartera vencida es un indicador del riesgo de crédito, este mide las deudas no pagadas en la fecha de vencimiento, una cartera alta vencida puede generar inestabilidad financiera, así como un bajo rendimiento, ante lo cual es importante aplicar mecanismos y estrategias que permitan una efectiva recuperación de la cartera.

El Índice de Cartera vencida (ICV) ayuda a determinar diferencias económicas entre las proyecciones y la evolución del índice de cartera. (Sagner, 2012) demuestra que mediante el modelo econométrico se puede revelar que el ICV posee relaciones estadísticas con agregados macroeconómicos como son la variación anual del IMACEC, tasa de interés a corto y largo plazo, tasa de inflación anual, tipo de moneda y sorpresas de crecimiento en las colocaciones.

Adicionalmente (Muñoz Lozano, 2007) expresa que: “tener deficiencias en la capacitación del personal, no contar con una institucionalización adecuada y los créditos atendidos por el personal ocasiona que se pierda el control de la cartera”, de aquí que una asesoría apropiada por parte del personal sobre las diferentes formas de pago ayudara a la recuperación de la cartera y promueve la realización de nuevas inversiones. Además, es necesario tener definidos aspectos que promuevan la eficiencia en el número de clientes atendidos.

Para la aplicación de técnicas eficientes de cobranza es necesario realizar una renovación y actualización de las políticas de crédito, mismas que sean útiles para la recuperación de la cartera vencida. (León & Lozano, 2012).

### **Importancia de las políticas de crédito en las cooperativas**

Para (Held, 1999) las reformas económicas y financieras públicas, en el campo financiero han emitido nuevas políticas de crédito para los bancos y cooperativas para apoyar a las empresas de menor tamaño y ofrecer líneas de créditos o descuentos acorde a las condiciones actuales del

mercado. Las políticas propuestas han generado un significado importante en el sistema de acceso a crédito, además son un instrumento para compensaciones a mayores riesgos y costos de transacción de créditos en pequeñas empresas.

Adicionalmente cabe recalcar que las políticas de crédito implementadas inadecuadamente pueden reflejar un alto índice de morosidad (Ayala, 2016), una eficaz aplicación de las políticas de crédito requiere de capacitaciones periódicas del personal, para así optimizar los procesos de colocación de créditos y reducir los riesgos de la cooperativa.

También es importante analizar las fortalezas, oportunidades y debilidades y amenazas que se presentan en la implantación de políticas de créditos. (Tirado & Gabriela, 2015), para fijar estrategias que permitan alcanzar los objetivos y metas planteadas para la ejecución de las políticas crediticias.

### **Indicadores de morosidad**

Los indicadores de morosidad son medidas que se emplean en las entidades financieras para establecer el nivel de impago de los clientes, es decir es una ratio para medir la cantidad de operaciones que han sido morosas en relación con el total de la cartera entregada. Entre los diferentes tipos de morosidad según se pueden señalar:

**Tabla 1:**

#### *Tipos de Morosidad*

<b>TIPOS DE MOROSIDAD</b>	
<b>Morosidad fortuita</b>	Intención de pago, pero carencia de liquidez.
<b>Morosidad circunstancial</b>	Intención de pago, pero no hace el pago por problemas circunstanciales

<b>Morosidad intencional</b>	Capacidad de pago, pero sin intención.
<b>Morosidad desorganizada</b>	Intención de pago, pero desconocen la fecha de vencimiento.
<b>Morosidad negligente</b>	No tienen control ni interés de realizar el pago.

Sin embargo, para mantener índices de morosidad bajos, se pueden aplicar estrategias de marketing, capacitación adecuada del personal sobre la recuperación de cartera, y una adecuada gestión de cobertura de créditos. (Parco, 2019) señala “la prueba de T-Student para muestras confirmaron que la hipótesis de aplicación de estrategias de recuperación, marketing y de personal, si disminuyeron la morosidad que existe en la cartera de créditos de la CMAC Huancayo – Agencia Real y Cajamarca” (pág. 62).

**Tabla 2.**

*Índices de morosidad*

<b>ÍNDICE DE MOROSIDAD AÑO 2022</b>				
<b>SFP</b>	<b>POR SEGMENTACIÓN DE CRÉDITO</b>			
	<b>PRODUCTIVO</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>MICROCRÉDITO</b>
13,70%	17,90%	34,40%	0,00%	21,30%
14,20%	18,60%	36,00%	0,00%	22,10%
14,50%	19,30%	36,60%	0,00%	22,20%
14,80%	19,80%	38,10%	0,00%	23,00%
15,60%	21,50%	39,60%	0,00%	23,50%
15,70%	21,80%	40,00%	0,00%	24,30%
16,10%	22,50%	40,80%	0,00%	24,90%
15,10%	21,30%	26,00%	0,00%	23,00%
15,40%	22,10%	25,37%	0,00%	22,90%
15,30%	21,90%	25,50%	0,00%	22,90%
14,00%	19,00%	26,20%	0,00%	23,10%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2022).

## **Provisiones**

Las provisiones son fondos que se reservan en caso de posibles impagos por parte de clientes, es decir son pasivos que la institución financiera debe dar la baja según el principio de devengado. Estos valores representan un gasto, que si bien es cierto afecta el rendimiento económico a la vez permiten garantizar la solvencia financiera. Según (Bravo, 2021) es un importe que debe ajustarse en las cuentas contables del pasivo correspondiente.

(Villegas, 2016) expresa que las provisiones se las puede realizar según la ley, por contrato y por obligaciones expresadas de manera implícita, como un mecanismo de aseguramiento de una venta. Existen diferentes tipos de provisiones, para insolvencias genéricas, insolvencias específicas o pérdidas en la venta de activos financieros.

El valor de la provisión depende de diversos factores como reguladores bancarios, la calidad de clientes crediticios y los niveles de riesgo. Sin embargo, la utilización de modelos econométricos son mecanismos para estimar la probabilidad de incumplimiento de un deudor, en base a estimaciones que generan provisiones esperadas de menor cuantía que las predeterminadas por el ente regulador, así como también a las estimadas por la entidad financiera (Ayús, 2010)

## **Marco Legal**

### *Normativa de las COAC's*

La Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., pertenece al segmento 4 según el monto de los activos que posee. Es una institución financiera regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y por ende está sujeta a las disposiciones que se establezcan en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el Reglamento, se acata además a las normas y resoluciones dispuestas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### ***Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)***

Es el organismo técnico de supervisión y control de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, dentro de la competencia, promueve la sostenibilidad y correcto funcionamiento para la protección de los socios. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)

### ***Ley de Economía Popular y Solidaria***

La Ley de Economía Popular y Solidaria define un sistema de derechos, obligaciones y beneficios para las organizaciones. El objetivo primordial es reconocer, estimular y fortalecer el sector que genera ingresos y empleo. Dentro de esta Ley se refleja que está compuesto por cooperativas, asociaciones y la comunidad en general (MIES).

### ***Código Orgánico Monetario y Financiero***

El Código Orgánico Monetario y Financiero regula los sistemas monetarios y financieros, así como también, los regímenes de valores y seguros del Ecuador. También establece políticas, regulaciones, supervisión control y rendición de cuentas de los sistemas monetarios y financieros a los cuales rige. (Asamblea Nacional, 2014)

### ***Junta de Política y Regulación Financiera***

La Junta de Política y Regulación Financiera es una parte de la Función Ejecutiva, tienen personería jurídica de derecho pública, con autonomía administrativa y operativa, es responsable de la información crediticia, financiera, de valores, seguros y servicios de atención integral de las Cooperativas. (Banco Central de Ecuador, 2021).

### **Tabla 3.**

#### *Normativa Legal*

<b>NORMATIVA</b>	<b>SECCIÓN/RUBRO</b>	<b>ÚLTIMA EMISIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ARTÍCULO</b>
------------------	----------------------	-----------------------	---------------	-----------------

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria		2013	Activo	SEPS-ROEPS-2013-000461
Ley de Economía Popular y Solidaria	TITULO QUINTO	2018	Activo	Art. 34 y Art. 35
Código Orgánico Monetario y Financiero	CAPÍTULO 1 SECCIÓN 1	2014	Activo	Art. 1 y Art. 2 Art. 13
Junta de Política y Regulación Financiera		2022	Activo	Art. 1

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **Marco metodológico**

En el marco metodológico del presente caso de estudio se aplicó una investigación mixta, porque se compone de dos partes, (1) la investigación cualitativa debido a que se han realizado entrevistas para la recolección de datos y (2) investigación cuantitativa puesto que se analizan los resultados en los valores que inciden en cartera y morosidad.

#### **Enfoque**

##### ***Enfoque cuantitativo***

Mediante el enfoque cuantitativo, se recopiló datos históricos de la morosidad en la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., para realizar tablas comparativas y ver la incidencia de la morosidad con el cambio que se produce al par 30 y con ello generar un registro estimable de sus índices de cartera

##### ***Enfoque cualitativo***

Por medio del enfoque cualitativo se tomó en cuenta las características del mercado mediante la observación de hechos o sucesos que se presentan y afectan de manera directa e indirecta a la cooperativa.

#### **Tipo de investigación**

##### ***Investigación descriptiva***

El trabajo de investigación es de tipo descriptivo debido a que se puntualiza de manera directa el impacto que tiene el cambio de PAR 60 a PAR 30 en la morosidad de la cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., además se describen las estrategias

para mitigar los riesgos de la cartera vencida, la morosidad, prever las provisiones y mejorar el rendimiento.

## **Métodos**

Mediante la aplicación de diferentes métodos de investigación, se recopiló los datos acerca del comportamiento de la morosidad en la cartera de crédito con el cambio a PAR 30 vigente durante el año 2023, en este caso se aplicó el método inductivo y el analítico-sintético:

### ***Método inductivo***

El método inductivo se aplicó a través de observaciones de campo y por medio de visitas a la entidad para determinar los hechos que van a ser registrados y así llegar a una respuesta general como a las conclusiones generales a partir de premisas particulares.

### ***Método Analítico-Sintético***

El método analítico-sintético, se utilizó para el análisis de los datos extraídos de la entidad, así como también, de la observación que permitió apreciar las causas y efectos. Para el análisis de las entrevistas, se resumió la información obtenida, y se evaluaron las estrategias sobre el impacto que genera la morosidad con el cambio a PAR 30 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.

## **Técnicas**

Para la realización del presente proyecto de investigación las técnicas que se utilizó para la recopilación de la información fueron: revisión de documentos; y, entrevistas; porque estas son las más adecuadas, por la interacción directa con el personal de la entidad.

## **Instrumentos**

### ***Revisión de documentos***

La revisión de documentos sirvió para conocer los datos históricos referentes a la tasa de morosidad en los créditos emitidos por parte de la cooperativa y también para conocer los índices de recuperación de cartera.

### ***Entrevista***

Esta técnica se aplicó al jefe de créditos de la cooperativa, así como, a un asesor de créditos, con la finalidad de conocer el impacto que tiene la morosidad de los créditos con el cambio a par 30 en la entidad.

### ***Población y muestra***

En este caso no es necesario determinar una muestra, debido a que la población no es representativa, cuenta con 10 trabajadores bajo nómina, 10 directivos y 2 personas externas, por tal razón, solo se procede a realizar un censo.

## **Tabla 4.**

### ***Población y Muestra***

<b>Personal</b>	<b>Número</b>
Gerente	1
Personal administrativo	10
Trabajadores	10
Personas externas	2
<b>Total</b>	<b>23</b>

**Fuente:** Departamento de Talento Humano Cooperativa Uniotavalo.

*Matriz de la Operativización de las variables*

**Tabla 5.**

*Matriz de Variables*

<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>INFORMANTES</b>
Categorías de Riesgo	Políticas de crédito	REVISIÓN DE DOCUMENTOS	PRIMARIA	¿Qué elementos se han ajustado por efecto del cambio a par 30?	JEFE DE CRÉDITOS
	Manual de crédito y cobranzas				
	Normativa legal				
Fundamentación teórica	Colocación de créditos				
	Publicaciones de revistas indexadas				
	Libros				
	Artículos académicos				
Estructura metodológica	Reportes técnicos				
	Trabajos de titulación				
	Tipos de investigación		ENTREVISTAS		
	Enfoque				
	Métodos				
Herramientas					
Población y muestra					
Constitución de provisiones	Normativa	PRIMARIA SECUNDARIA			
	Procedimientos técnicos				
	Cartera de crédito				
	Indicadores de morosidad				
	Segmentación de crédito				
Categoría de riesgo					

## **CAPÍTULO III**

### **ESTUDIO DE CASO**

#### **Descripción del capítulo**

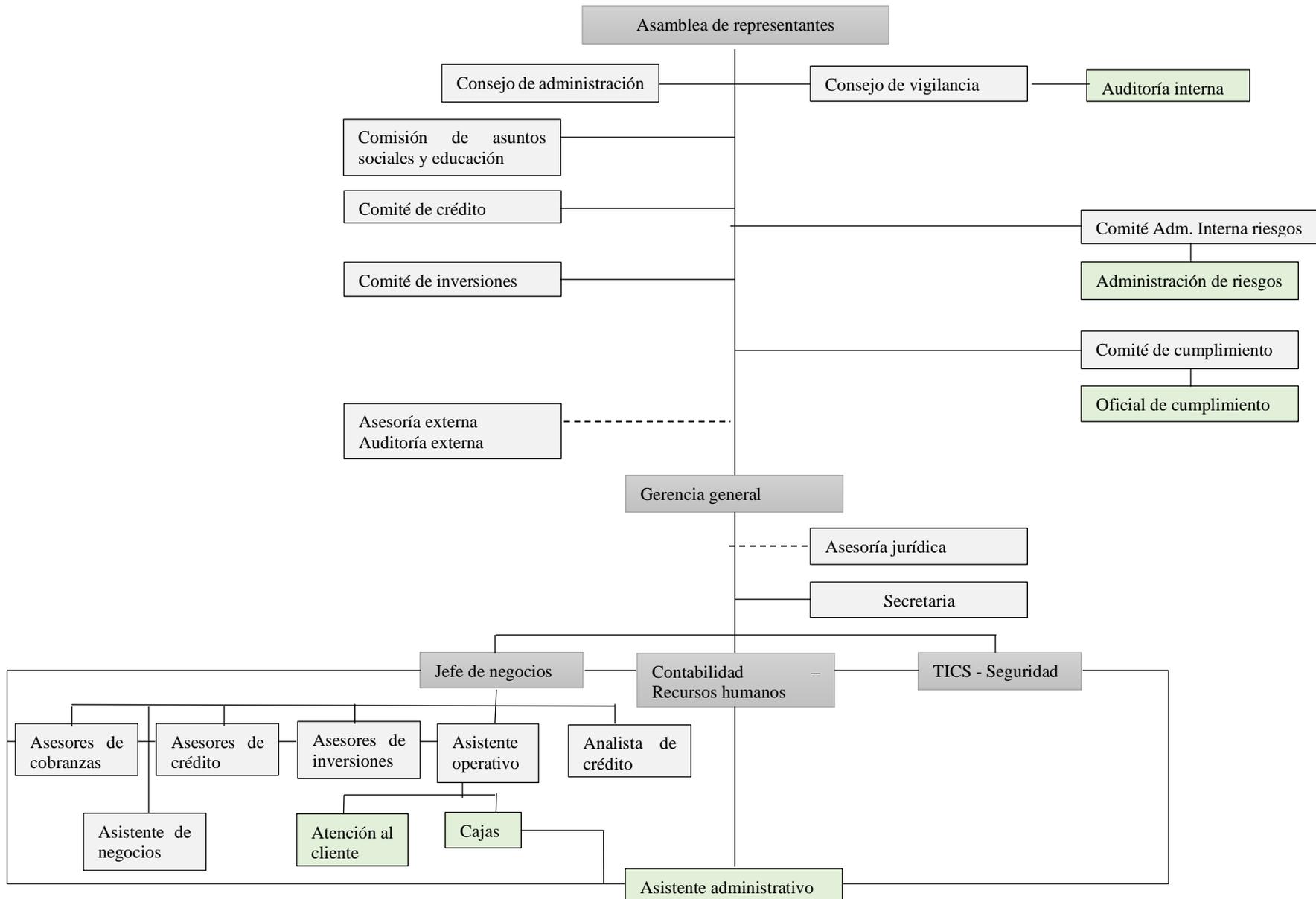
En este capítulo se evidencia la constitución de la Cooperativa Uniotavalo Ltda., en primera instancia la estructura organizacional de la Cooperativa, luego la estructura del departamento de crédito y del comité de crédito. También se da a conocer las principales herramientas normativas generales e institucionales que regulan a la cooperativa.

Seguido de eso se desarrolla el análisis de las fuentes primarias por medio de una entrevista realizada al personal administrativo y operativo de la cooperativa y por último se realizó los análisis de datos de la cartera de crédito del año 2022 y el primer cuatrimestre del año 2023.

## Estructura organizacional de la cooperativa

**Figura 2:**

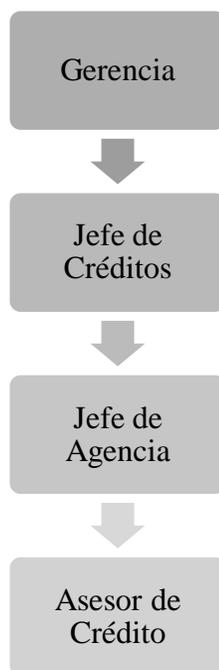
*Estructura Organizacional de la Cooperativa Uniotavalo Ltda.*



*Estructura organización del departamento de crédito*

**Figura 3:**

*Estructura del Departamento de Crédito Cooperativa Uniotavalo Ltda.*

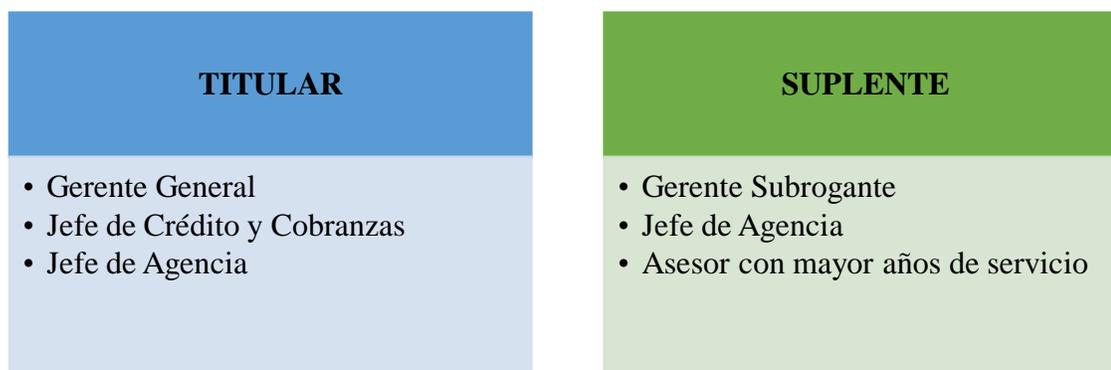


**Fuente:** Departamento Recursos Humanos Cooperativa Uniotavalo Ltda. (2023)

*Estructura organizacional del comité de crédito*

**Figura 4:**

*Estructura del Comité de Crédito Cooperativa Uniotavalo Ltda.*



**Fuente:** Departamento Recursos Humanos Cooperativa Uniotavalo Ltda. (2023)

Los miembros principales del comité de crédito son los responsables por la gestión que realicen sus suplentes por lo que se deberá dar el seguimiento a cada una de las gestiones que sean realizadas.

### **Principales Herramientas Normativas**

La normativa legal hace referencia al conjunto de leyes y reglamentos que rigen a la sociedad, empresas, organismos gubernamentales y personas. Dentro de esas normas, se encuentran leyes de derecho laboral, contratos, impuestos, propiedad, así también; existen leyes y reglamentos que las empresas y personas deben cumplir.

### ***Junta de Política y Regulación Financiera***

La Junta de Política y Regulación Financiera se encarga de regular y supervisar el sistema financiero del país, siendo esta, la responsable de emitir, establecer y hacer cumplir políticas y regulaciones para mantener la estabilidad del sistema financiero, también, es la encargada de establecer las tasas máximas para préstamos y tarjetas de crédito.

La Junta de Política y Regulación Financiera emitió diversas resoluciones que deben ser aplicadas y cumplidas en el área crediticia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del sistema financiero ecuatoriano, dentro de esas resoluciones se encuentran las siguientes:

#### **Diferimiento de obligaciones crediticias**

- **Resolución 2020-569:** las entidades del sector financiero ya sea público o privado pueden refinanciar, reestructurar o novar las operaciones de créditos por amparo de la resolución, también para realizar modificaciones de las condiciones originales se las debe realizar previa notificación al cliente.

### Constitución de provisiones de la Cartera de Crédito

- **Resolución 2022-042:** Si la Superintendencia encuentra inconsistencias en la aplicación de las políticas y procedimientos, se dispondrá de la constitución de hasta el 3% del saldo total de la cartera de uno o más tipos de créditos, en donde esta provisión se mantendrá hasta el momento que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria identifique las causales que la originaron.

### Calificación de Activos de Riesgo

- **Resolución 2022-045:** El Artículo 207.1 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en donde, se establece que los créditos serán irrecuperables cuando tengan una calificación “E”, estén castigados o no. O se encuentren provisionados al 100%.

### Patrimonio técnico y Activos Contingentes

- **Resolución 2022-046:** Todas las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para vivienda deben mantener una relación de patrimonio técnico de al menos el 9% en relación de la suma ponderada de los riesgos de activos y contingentes y del 4% en relación con los activos totales y contingentes.

### Tasas de intereses

- **Resolución 2022-053:** las tasas de intereses activas efectivas máximas las cuales se establecieron en la resolución 2022-031, a excepción de los subsegmentos como el Productivo Corporativo de 9,29% y del Productivo Empresarial de 10,36%.

### Alivio Financiero

- **Resolución 2022-052:** alivio financiero en donde todas las entidades del sector financiero nacional tanto públicas como privadas deben reportar mensualmente la aplicación de este

mecanismo a la Superintendencia de Bancos, señalando provincia, monto de operaciones y transacciones refinanciadas y reestructuradas por cada entidad financiera.

### ***Código Orgánico Monetario y Financiero***

El Código Orgánico Monetario y Financiero es una ley que regula la organización, funcionamiento y supervisión del sistema financiero del país, también; es la encargada del funcionamiento de las instituciones financiera y define procedimientos que se debe realizar para la resolución óptima de las crisis financieras. Además, establece medidas para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

El Código Orgánico Monetario y Financiero cuenta con artículos referente al sistema financiero ecuatoriano, especialmente, al área de créditos, los cuales serán descritos a continuación:

#### **Límites para las operaciones activas y contingentes**

- **Artículo 210:** las entidades del sector financiero público, privado y del segmento 1 del sector popular y solidario no podrán realizar operaciones de una misma persona natural o jurídica por una suma que exceda al 10% del patrimonio técnico de la entidad.

#### **Fondo de liquidez**

- **Artículo 333:** el fondo de liquidez que deben tener las entidades de sectores financieros privados y popular y solidario.

#### **Solvencia de grupos financieros**

- **Artículo 423:** menciona como es el cálculo de solvencia de grupos financieros, y como la Junta establecerá disposiciones para la consolidación y/o combinación de estados financieros, de su matriz, subsidiarias y afiliadas.

### ***Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria***

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, es una ley que promueve y regula la economía popular y solidaria, establece normas para la creación y gestión de organizaciones y empresas de economía popular y solidaria tanto en el sector público y privado, también busca incentivar créditos e inversiones en este sector de la economía.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, abarca de manera mas acertada artículos y disposiciones específicamente para el área de créditos de una entidad financiera, las que serán descritas a continuación:

#### **Pérdida de la calidad de representante**

- **Artículo 37:** el representante que incurra en una morosidad mayor a 90 días con la cooperativa perderá la calidad que tiene y será reemplazado por el suplente hasta que se realicen las nuevas elecciones.

#### **Cupo de créditos**

- **Artículo 86:** las cooperativas de ahorro y crédito manejará un cupo de crédito y garantías de grupo, el cual no podrá ser superior al 10% ni superior al 2% del patrimonio técnico.

#### **Prevención de lavado de activos**

- **Artículo 93:** las cooperativas de ahorro y crédito deben implementar mecanismos para la prevención de lavado de activos según las disposiciones de la legislación vigente.

#### **Auditorías**

- **Artículo 96:** todas las cooperativas de ahorro y crédito deben contar tanto con auditoría interna como externa, según lo establecido el Reglamento de esta Ley.

### Disposiciones transitorias

- **Segunda Disposición:** menciona a la Ley de Régimen Tributaria Interno en donde se menciona que las provisiones serán deducibles hasta por el monto que la Junta Bancaria para el Sistema Financiero y si provisiones han sido excesivas, y los excedentes no será deducibles.

### *Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*

El Reglamento LOEPS es un marco legal donde se establecen norma, regulaciones y procedimientos para la aplicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Por medio de Reglamento LOEPS se establecen reglas para la creación, operación, supervisión y control de las organizaciones que pertenecen a al sector financiero popular y solidario.

Además, de los artículos de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento también menciona el área crediticia en diferentes artículos, de cuales se han extraído lo más relevantes:

#### Cancelación de pasivos

- **Artículo 63:** la cancelación de los pasivos, en donde si existe sobrantes luego de cancelados, se puede devolver las aportaciones, pero si estas no son reclamadas en un plazo de 90 días las mismas serán depositadas a la Superintendencia para el cumplimiento de objetivos.

#### Prohibición a entidades de apoyo

- **Artículo 127:** las fundaciones y corporaciones civiles están prohibidas a efectuar operaciones de intermediación financiera, pero no están incluidos los créditos otorgados por entidades de la Economía Popular y Solidaria.

### ***Superintendencia de Economía Popular y Solidaria***

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es una entidad gubernamental que está encargada en la supervisión y control de las entidades y organizaciones de economía popular y solidaria, dentro de estas, se encuentran las cooperaciones, asociaciones, fundaciones y otras organizaciones sin fines de lucro, las cuales están regidas por el principio de solidaridad, cooperación y ayuda mutua.

La emisión de soluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, hace referencia a las reuniones realizadas con la Junta de Política y Regulación Financiera, en donde se discutieron varios puntos relacionados con el área de crédito, especialmente con las provisiones crediticias, el cual se describe a continuación:

- **Resolución 2022-030:** menciona la clasificación de riesgo de los diferentes créditos, días de morosidad y porcentaje de provisión según a la categoría que pertenezca.

### **Principales Normativas Institucionales**

#### **Manual de políticas**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., complementa el desarrollo de cada una de sus actividades con un documento en el cual están establecidos políticas con el propósito de realizar e integrar funciones de manera ordenada para que el personal opere de acuerdo con las necesidades de la Institución.

#### ***Políticas de crédito***

Las políticas de crédito sirven para conocer la solvencia económica de los clientes con el fin de tomar la mejor decisión para la aprobación de créditos.

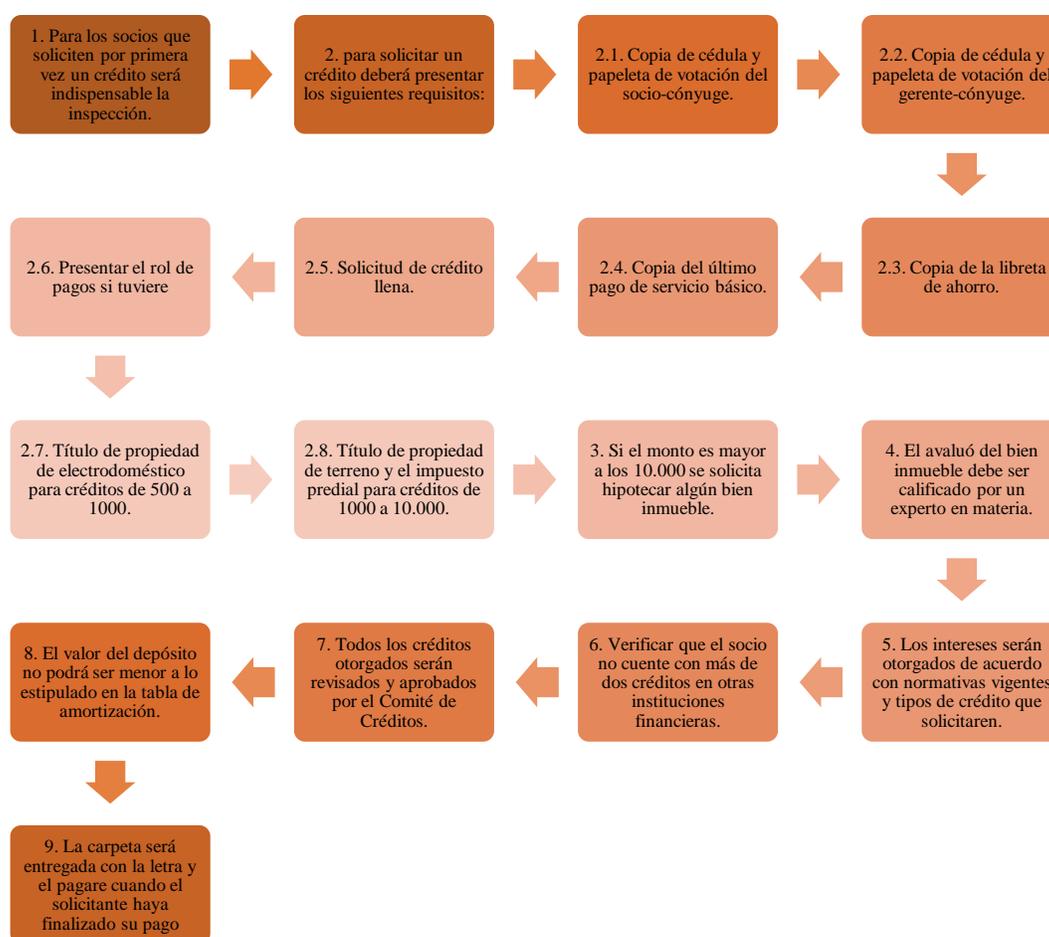
- a) Auditoría Interna como ente de control, deberá supervisar la adecuada aplicación de las

normas señaladas en el presente manual lo cual elevará informes periódicos al Consejo de Administración.

- b) Las operaciones de crédito que realice la Cooperativa serán confidenciales y se mantendrán con la reserva del caso tal como lo señala el Código Orgánico Monetario y Financiero en lo relacionado con el sigilo bancario. Sección 16 artículo 352 y 353.

**Figura 5.**

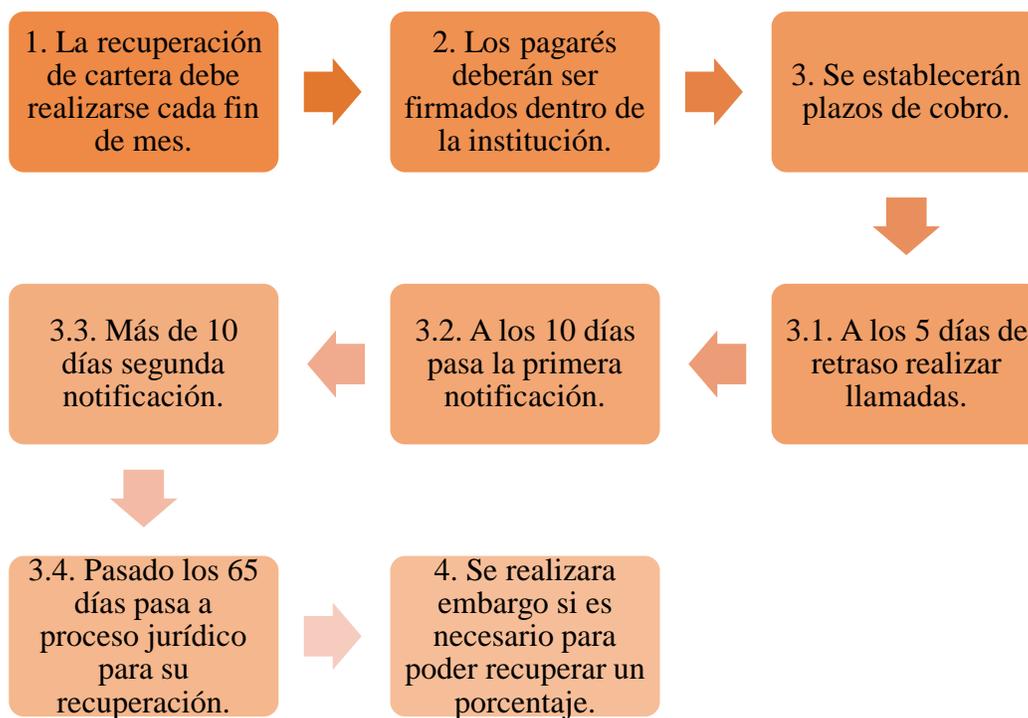
*Políticas de Crédito*



Además, dentro de las políticas referentes al crédito, se encuentran las políticas de la recuperación de cartera, las cuales ayudan a evitar los índices de morosidad y son las siguientes:

**Figura 6.**

### *Proceso Recuperación Cartera*



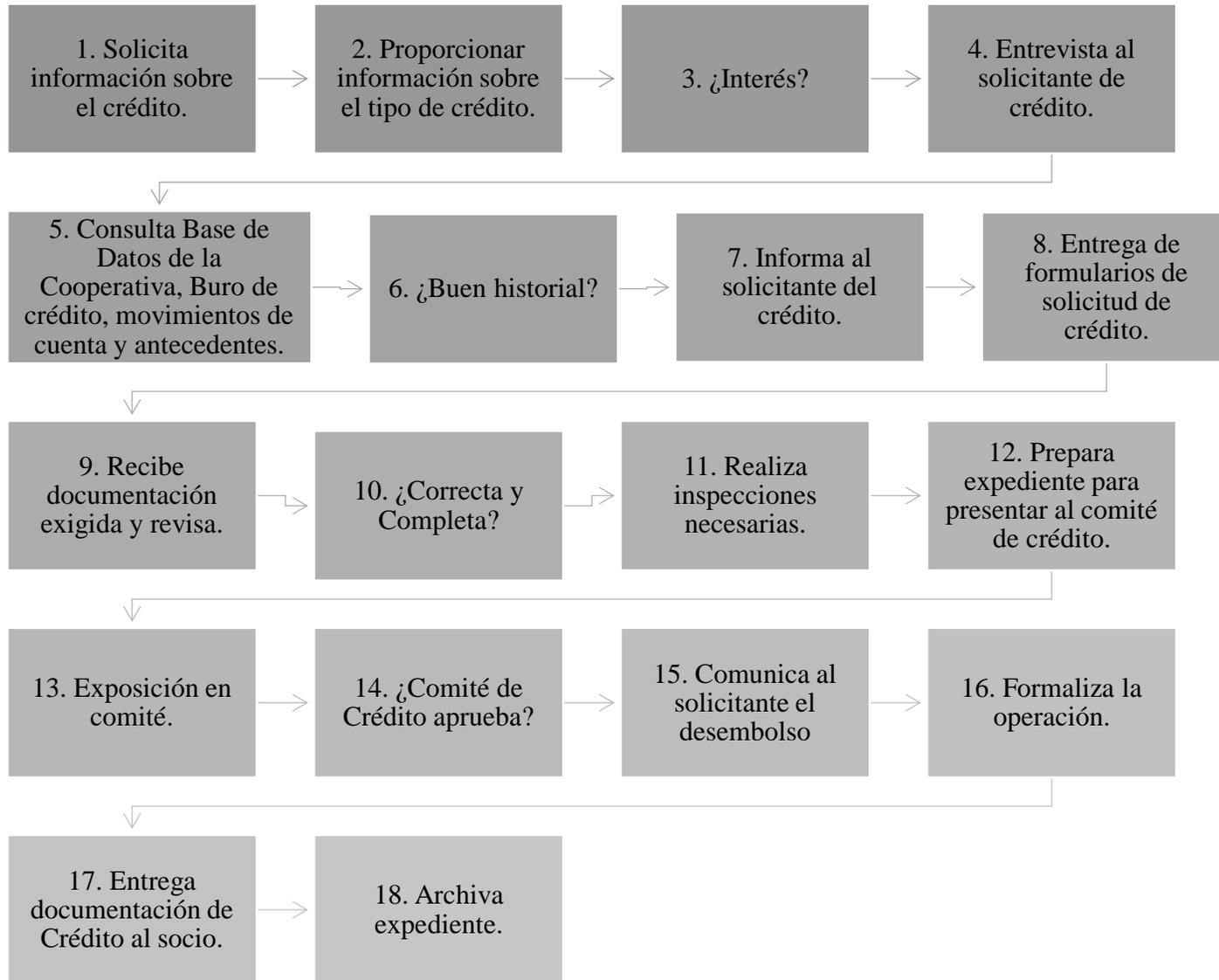
## **Manual de procedimientos**

### *Procedimientos de crédito*

Dentro del procedimiento que se realiza en el Área de Crédito y Cobranzas se encuentran las siguientes actividades:

- Entrega de créditos
- Recuperación de cartera

El proceso que se realiza para la entrega de créditos es la siguiente:

**Figura 7:***Mapa de Procedimientos de créditos*

*Estatuto orgánico***ESTATUTO ORGÁNICO Y SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO UNIOTAVALO LTDA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniotavalo Ltda., en reunión establecida a los 16 días del mes de marzo del 2016, se aprueba el Estatuto, y se aplica lo dispuesto según el Artículo 1. Adecuación de Estatutos, donde actualmente está funcionando en legal y debida forma adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en cumplimiento con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

**Artículo 13:** dentro de la estructura interna como son: el gobierno, dirección, administración y control interno se ejercerán por los siguientes organismos:

- Asamblea General de Socios o Representantes.
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Gerencia
- Comisiones Especiales.

**Artículo 38:** el capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, donde las aportaciones de los socios serán del 5% del capital social de las cooperativas de ahorro y crédito y del 10% en grupos.

**Artículo 39:** el fondo irrepartible de reserva debe ser constituido y debe incrementarse con al menos el 50% de las utilidades y el 50% de excedentes.

*Reglamento Interno***REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COOPERATIVA DE  
AHORRO Y CRÉDITO UNIOTAVALO LTDA.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., está legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, en aplicación de lo que dispone el Artículo 64 y el Código de Trabajo, con el objetivo de que suministrar efectos legales previstos en el numeral 12 del Artículo 42; literal a del Artículo 44; y numeral 2 del Artículo 172 del cuerpo de leyes, las cuales se aplicaran de forma complementaria a las disposiciones del Código de Trabajo, de la misma manera el siguiente reglamento interno es para todo el personal administrativo, empleados y trabajadores de la institución.

*Reglamento de crédito***REGLAMENTO DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO UNIOTAVALO LTDA.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniotavalo Ltda., según el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidaria, en concordancia con el Artículo 28 del Reglamento General establecen que la Asamblea General el máximo órgano de la cooperativa y sus decisiones obligan a los directivos, administrativos y socios.

**Artículo 18:** hace referencia al retiro por morosidad, en donde si el socio incurre la causal del literal c) del Artículo 16 de este reglamento, perderá la calidad del socio:

- a) El Gerente notificara al socio moroso, a fin de que cancele su obligación crediticia con la cooperativa, advirtiéndole las consecuencias Legales, Estatutarias, Reglamentarias de la Cooperativa.

- b) En el caso de no cancelar el socio la obligación en el plazo establecido e iniciada la acción legal correspondiente para su cobra el Gerente pondrá en conocimiento del Consejo de Administración.

### ***Políticas generales para créditos vinculados***

#### **Montos de créditos vinculados**

- a) Los créditos no podrán ser otorgados con plazos, montos, garantías u otras consideraciones distintas a los que se otorgan a los socios.
- b) Una vez que se cierra el ejercicio económico y se tenga el patrimonio técnico anual de la Cooperativas, Gerente General propondrá al Consejo de administración un cupo de crédito el cual será de aplicación obligatoria.

#### **Cupo de créditos vinculados**

Para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 en caso de grupo no podrá superar el 10% del patrimonio técnico, y en caso individual no será mayor al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior.

## **4.2. Desarrollo de fuentes primarias**



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

### **Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**

### **Ibarra - Ecuador**

## **ENTREVISTA**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniotavalo Ltda.

**Entrevistadores:** Evelyn Fuerez; Jorge Fuerez

**Fecha:** 21-abril-2023

**Hora de inicio:** 08H45

**Hora de finalización:** 09H10

**Nombre:** Ing. Carlos Cruz

**Cargo:** Jefe de Créditos y Cobranzas

Pregunta	Efecto	Resultado
¿Qué elementos se han ajustado por efecto del cambio a par 30?	Administrativo – Económico	<p>Con el cambio a par 30, el nivel de provisiones cambia de acuerdo con las calificaciones de la cartera, por lo que se debe manejar la cartera de manera preventiva por lo que entre los 5 y 10 días antes de la fecha se deben hacer seguimientos de llamadas, también se involucra en gran medida la cartera castigada y con calificación E, porque esa es la que tiene mayor provisión (1'2").</p> <p>La institución manejaba una provisión de una \$600.000,00 y una mora aproximada de 6% o 7%, con el cambio existe una posibilidad de que existan recuperaciones más efectivas (1'39").</p> <p>Se contrato una persona que este encargado de llevar el seguimiento de la cartera judicial, prejudicial y extrajudicial, también los gestores externos de cobranzas internos y externos tenga un mayor control al igual que las empresas con las que se trabaja (2'24").</p>
¿Qué estrategias se han implementado para mitigar el efecto del cambio de metodología para constituir provisiones?	Administrativo – Económico	<p>Se implemento un diferimiento en esos procesos los socios podían cancelar el interés corriente que se generaba del capital de crédito y las dos últimas cuotas, lo que provocó que el socio, claro pague menos pero que esa cuota se pague al último (3'29").</p> <p>Los socios al estar manejándose con los 60 días pagaban una cuota y se quedaban con dos, pero con el cambio a par 30 el socio tiene que igualarse, o quedarse con una cuota siempre y cuando las fechas de pago no sea en los primeros días del mes (4'19").</p> <p>Dentro del manual, se menciona que: “si el socio tiene una calificación A3 él puede hacer una novación, debido a que muestra el interés por parte del socio para pagar” (4'47").</p> <p>Realizar novación de crédito, significa un crédito nuevo en el que ya no se perjudique ya que con el cambio a par 30 él puede ser declarado con una calificación vencida (5'20").</p> <p>Dar seguimiento y hacer actividades de cobranza nocturna (5'47").</p>




---

Realizar gestiones de cobranzas colectivas y nocturnas (5'56").

---

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**  
**Ibarra - Ecuador**

**ENTREVISTA**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniotavalo Ltda.

**Entrevistadores:** Evelyn Fuerez; Jorge Fuerez

**Fecha:** 21-abril-2023

**Hora de inicio:** 09H15

**Hora de finalización:** 09:30

**Nombre:** Alexander Sánchez

**Cargo:** Asesor de Créditos

---

Pregunta	Enfoque	Resultado
¿Qué elementos se han ajustado por efecto del cambio a par 30?	Administrativo – Económico	Mayor provisión para la cartera de cada asesor, más trabajo y enfoque en las cobranzas sin dejar vencer los créditos a 30 días (0'6").  Haciendo una buena y garantizada colocación para no tener inconvenientes con los socios ayudara a no afectar el buró crediticio (0'19").
¿Qué estrategias se han implementado para mitigar el efecto del cambio de metodología para constituir provisiones?	Administrativo – Económico	Analizar a cada socio y el porqué de su retraso, verificar el comportamiento en los créditos anteriores, realizar novaciones y cobros adicionales creando así fidelidad con la institución (0'38").  Hacer recaudos diarios dependiendo del negocio, para mantener un buen historial crediticio y no

---

---

tengan inconvenientes al momento de solicitar un nuevo crédito (0'57").

---

### **Informe final de la entrevista**

Referente a la primera pregunta se puede entender que, aunque no hay medidas ya preestablecidas para realizar ajustes en elementos específicos si alguna vez se realizan cambios de PAR60 a PAR30; lo que se puede entender es que la institución ha incurrido en un menor tiempo de cobro en los créditos que se toman para el cálculo de las provisiones. Además, también se entiende con esto que las instituciones llegan a reservar menos dinero para tener unas salvaguardas para cubrir los préstamos que tienen un plazo de pago a 30 días que los que tienen 60 días.

Un efecto de estas acciones que son llevadas a cabo por cambio de PAR60 a PAR30 es que las carteras crediticias se vean reflejadas de una mejor manera y con esto las entidades pueden tomar medidas más oportunas para hacer frente si es que fuesen necesarias a pérdidas crediticias futuras en un menor tiempo.

Referente a las medidas que se han tomado para la mitigación de cambios en la metodología de las provisiones se observa que se han implementado acciones en algunos casos enfocadas en las cobranzas de los créditos para así obtener una mayor recuperación de la cartera de crédito, evitando que los socios tengan problemas.

Estas acciones también pueden estar consideradas como un mejor monitoreo de la cartera de préstamos lo que como resultado genera una identificación temprana y oportuna de posibles riesgos y así con esta se pueden establecer y definir las provisiones de una manera adecuada como un medio de contingencia.

Las respuestas obtenidas también arrojan la información de que la entidad ha aplicado las novaciones de créditos, con lo que se entiende que ha prestado especial atención a la vida útil de

los créditos y sus formas de pago también como de sus intereses los cuales en muchos de los casos son los que se ven afectados por estos cambios de metodología.

### **Composición De La Cartera**

La cartera es la combinación específica de diversos activos financieros en los que una empresa invierte. En la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., la cartera se encuentra dividida de la siguiente manera: Cartera por Vencer, Cartera que no Devenga Intereses y Cartera Vencida.

**Tabla 6:***Clasificación de la Cartera Año 2022*

<b>CARTERA POR VENCER</b>				
	<b>TRIMESTRE I</b>	<b>TRIMESTRE II</b>	<b>TRIMESTRE III</b>	<b>TRIMESTRE IV</b>
<b>TOTAL, CARTERA POR VENCER</b>	<b>\$16.987.280,02</b>	<b>\$19.216.337,76</b>	<b>\$21.296.836,92</b>	<b>\$22.934.768,98</b>
CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO POR VENCER	\$ 8.445.025,42	\$ 8.705.453,04	\$ 9.501.230,18	\$10.223.832,45
CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER	\$ 14.227,76	\$ 4.712,89	\$ 524,99	\$ -
CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	\$ 8.528.026,84	\$10.506.171,83	\$11.795.081,75	\$12.710.936,53
<b>CARTERA QUE NO DEVENGA INTERERESSES</b>				
<b>TOTAL, CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</b>	<b>\$ 901.955,48</b>	<b>\$ 792.006,83</b>	<b>\$ 900.996,04</b>	<b>\$ 916.155,57</b>
CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESSES	\$ 126.279,14	\$ 138.576,55	\$ 163.863,06	\$ 168.000,19
CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESSES	\$ 775.676,34	\$ 653.430,28	\$ 737.132,98	\$ 748.155,38

---

**CARTERA VENCIDA**

---

<b>TOTAL, CARTERA VENCIDA</b>	<b>\$ 728.698,18</b>	<b>\$ 702.766,81</b>	<b>\$ 711.053,91</b>	<b>\$ 691.153,43</b>
CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO VENCIDA	\$ 108.993,90	\$ 111.967,31	\$ 114.430,77	\$ 109.184,02
CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	\$ 619.704,28	\$ 590.799,50	\$ 596.623,14	\$ 581.969,41

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

### ***Cartera por Vencer***

Es la cartera cuya fecha de vencimiento no ha llegado todavía, o que habiendo llegado ya, todavía no cumplen los días necesarios para pasar a vencido, así también, es el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de una entidad a una fecha corte.

En la siguiente tabla se detalla la cartera por vencer de los 4 trimestres del año 2022 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.:

**Tabla 7:**

#### *Cartera por Vencer Año 2022*

<b>TRIMESTRE I</b>	<b>TRIMESTRE II</b>	<b>TRIMESTRE III</b>	<b>TRIMESTRE IV</b>
\$ 16.987.280,02	\$19.216.337,76	\$21.296.836,92	\$22.934.768,98

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

#### **Análisis**

La cartera por vencer en el primer trimestre del 2022 muestra un porcentaje menor al último trimestre del mismo año, debido a que existe una diferencia de 7,39% que representa un valor total de \$5.947.488,96, entre ambos trimestres, con lo que se puede determinar que para el último trimestre existe una mayor cantidad de socios que poseen microcréditos, cuáles que están más próximos a pertenecer a cartera vencida.

**Tabla 8.**

#### *Variaciones 2022-2023 Cartera por Vencer*

<b>TOTAL, CARTERA POR VENCER</b>			
<b>2022</b>	<b>2023</b>		
<b>DICIEMBRE</b>	<b>ENERO</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>variación relativa</b>
\$ 7.744.470,33	\$7.488.448,87	\$ -256.021,46	-3,31%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### **Interpretación**

De la cartera por vencer de diciembre 2022 a enero 2023 se evidencia una variación del - 3,31% del total existente, esto se debe a que los créditos fueron cancelados por los socios o se convirtieron en cartera vencida.

### **Tabla 9.**

*Variaciones enero 2022 – 2023 Cartera por Vencer*

<b>2022</b>	<b>2023</b>		
<b>ENERO</b>	<b>ENERO</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
\$5.404.603,39	\$7.488.488,87	\$ 2.083.885,48	38,56%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### **Interpretación**

Durante mes de enero 2022 y 2023 existe una variación creciente del 38,56% de la cartera por vencer que es correspondiente a \$ 2.083.885,48; debido a que se colocaron mayores desembolsos crediticios, los cuales se encuentran al día en los pagos y son la razón de ser de la Cooperativa para su crecimiento en la sociedad.

### **Tabla 10.**

*Variaciones febrero 2022 – 2023 Cartera por Vencer*

<b>2022</b>	<b>2023</b>		
<b>FEBRERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
\$ 5.658.542,50	\$7.663.352,70	\$ 2.004.810,20	35,43%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### **Interpretación**

En el mes de febrero 2022 y 2023 existe una variación en la cartera por vencer de \$ 2.004.810,20 que representa un 35,43%, debido a que hubo un crecimiento en el otorgamiento y

novación de los créditos, también son aquellos que se encuentran al día en los pagos y son los que ayudan al cumplimiento de metas y objetivos de la Cooperativa.

**Tabla 11.**

*Variaciones marzo 2022 – 2023 Cartera por Vencer*

<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>MARZO</b>		<b>MARZO</b>	
\$ 5.924.134,13		\$ 7.849.062,36	
		<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
		\$ 1.924.928,23	32,49%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

**Interpretación**

Durante el mes de febrero del 2022 y 2023 se identifica un incremento en la variación de la cartera por vencer del 32,49%, lo cual se debe a que la Cooperativa emitió más créditos con denominación de microcréditos, los cuales ayudan al fortalecimiento de la Cooperativa y son aquellos que no presentan ninguna inconsistencia el momento de realizar su cancelación.

**Tabla 12.**

*Variaciones abril 2022 – 2023 Cartera por Vencer*

<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>ABRIL</b>		<b>ABRIL</b>	
\$ 6.246.116,90		\$ 7.910.160,93	
		<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
		\$ 1.664.044,03	26,64%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

**Interpretación**

En el mes de abril del 2022 y 2023 existe una variación creciente en la cartera de crédito por vencer de un 26,64%, debido a que en un año la Cooperativa realizó más desembolsos crediticios lo cual incrementó el valor a vencer en la cartera de crédito y son el motivo de ser de la Cooperativa.

### *Cartera que No Devenga Intereses*

Es todo el saldo restante del crédito cuya cuota pasa a vencido se contabiliza como cartera que deja de generar ingresos para la empresa, es decir, es la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

En la siguiente tabla se detalla la cartera que no devenga intereses de los 4 trimestres del año 2022 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.:

**Tabla 13:**

#### *Cartera que No Devenga Intereses Año 2022*

<b>TRIMESTRE I</b>	<b>TRIMESTRE II</b>	<b>TRIMESTRE III</b>	<b>TRIMESTRE IV</b>
\$ 901.955,48	\$ 792.006,83	\$ 900.996,04	\$ 916.155,57

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

#### **Interpretación**

Durante el primer trimestre del año 2022, la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., mantenía una cartera que no devenga intereses de \$901.955,48, y para el último trimestre del mismo año el valor de la cartera aumento a \$916.155,57 mostrando así un incremento del 0,40%, el cual no genero ningún ingreso para la empresa en vista de que representa la una parte de la cartera improductiva.

**Tabla 14.**

#### *Variaciones 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses*

<b>TOTAL, CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</b>			
<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>DICIEMBRE</b>		<b>ENERO</b>	
\$ 275.901,09	\$ 595.727,37	\$ 319.826,28	115,92%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

#### **Interpretación**

Entre los meses diciembre 2022 y enero 2023, la Cooperativa Uniotavalo Ltda., tuvo una variación de 115,92% de crecimiento en la cartera que no devenga intereses, dando un equivalente de \$319.826,28 que no genera ningún ingreso a la cooperativa en vista de que el cambio de la normativa en lo concerniente a la segmentación de los créditos produce cambios sustanciales en la forma de ubicar la cartera y por ende fijar su provisión.

### Tabla 15.

*Variaciones enero 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses*

2022		2023	
ENERO	ENERO	Variación absoluta	Variación relativa
\$ 317.858,49	\$ 595.727,37	\$ 277.868,88	87,42%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### Interpretación

A diferencia de enero de 2022 en el 2023, se evidencia una diferencia significativa de \$277.868,88 que corresponde al 87,42%, el cual no ha generado ningún interés a favor de la Cooperativa, debido a que se produjo un cambio en la normativa donde se incluye la segmentación de los créditos llevo a realizar cambios en la manera de ubicar la cartera y en cómo se va a realizar la provisión para la misma.

### Tabla 16.

*Variaciones febrero 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses*

2022		2023	
FEBRERO	FEBRERO	Variación absoluta	Variación relativa
\$ 310.226,28	\$ 537.423,21	\$ 227.196,93	73,24%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### Interpretación

Para febrero del 2023 se evidencia un incremento en la cartera que no devenga intereses a comparación de febrero de 2022 de un 73,24% que representa \$227.196.93, valor en dinero que

no genera ningún beneficio económico para la Cooperativa, motivo por el cual la entidad debió realizar cambios en la ubicación de la cartera según la nueva normativa de la segmentación de créditos y por lo tanto de debe fijar una nueva provisión.

**Tabla 17.**

*Variaciones marzo 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses*

2022	2023		
<b>MARZO</b>	<b>MARZO</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
\$ 273.870,71	\$ 468.947,15	\$ 195.076,44	71,23%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

**Interpretación**

Durante febrero 2022 y 2023 se determina un incremento de \$195.076,44 equivalente al 71,23% de una cartera que no ha generado ningún interés económico que beneficie a la Cooperativa Uniotavalo Ltda., esto en vista de que se realizó un cambio a la normativa de segmentación de crédito por lo que se produce un cambio en la ubicación de la cartera que mantiene la Cooperativa y en la provisión que debe ser fijada.

**Tabla 18.**

*Variaciones abril 2022 – 2023 Cartera que no Devenga Intereses*

2022	2023		
<b>ABRIL</b>	<b>ABRIL</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
\$ 259.254,01	\$ 441.443,24	\$ 182.189,23	70,27%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

**Interpretación**

En abril 2023 hubo un incremento de la cartera que no devenga intereses a comparación de abril 2022, de un 70,27% que representa \$182.189,23, el cual no ha generado ningún interés económico que sirva de ingreso a la Cooperativa, en vista de que se realizó cambios en la normativa referente a la segmentación de los créditos lo que produce que la Cooperativa realice

modificaciones a la manera de ubicar la cartera y por lo tanto a las provisiones que deben ser establecidas.

### ***Cartera Vencida***

Es la proporción de la cartera total de una institución financiero cuyo plazo ha sido vencido sin que el acreedor haya recibido el pago correspondiente, es decir, es el parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento del pago.

En la siguiente tabla se muestra la cartera vencida de los 4 trimestres del año 2022 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.:

**Tabla 19:**

#### *Cartera Vencida Año 2022*

<b>TRIMESTRE I</b>	<b>TRIMESTRE II</b>	<b>TRIMESTRE III</b>	<b>TRIMESTRE IV</b>
\$ 728.698,18	\$ 702.766,81	\$ 711.053,91	\$ 691.153,43

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

### **Interpretación**

Luego de haber realizado el análisis respectivo a la Cartera Vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda., se evidencia que en lo concerniente al primer trimestre del año 2022 se tiene \$728.698,10 mientras que en el último trimestre del mismo año se tiene \$691.153,43, comprobando que hubo una disminución de 1,32% lo que representa \$37.544,75 debido a que las personas a cargo de los créditos han sido más exigentes al momento de realizar las cobranzas.

**Tabla 20.**

#### *Variaciones 2022 – 2023 Cartera Vencida*

<b>TOTAL, CARTERA VENCIDA</b>			
<b>2022</b>	<b>2023</b>		
<b>DICIEMBRE</b>	<b>ENERO</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>

\$ 225.494,23 \$ 252.877,94 \$ 27.383,71 12,14%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### Interpretación

Para enero del 2023 hubo un incremento de \$27.383,71 representando el 12,14% en la cartera vencida de la Cooperativa Uniotavalo Ltda., a comparación de diciembre de 2022, debido al cambio de PAR 60 a PAR 30 razón por lo que muchos de los créditos no fueron cancelados en los plazos establecidos.

### Tabla 21.

*Variaciones enero 2022 – 2023 Cartera Vencida*

2022		2023	
ENERO	ENERO	Variación absoluta	Variación relativa
\$ 240.286,96	\$ 252.877,94	\$ 12.590,98	5,24%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### Interpretación

Entre enero del 2022 y 2023 se evidencia un leve incremento en el porcentaje de créditos vencidos, teniendo así una variación del 5,24% debido a que se aplicó la metodología del PAR 30, motivos por el cual los clientes no lograron cancelar su crédito.

### Tabla 22.

*Variaciones febrero 2022 – 2023 Cartera Vencida*

2022		2023	
FEBRERO	FEBRERO	Variación absoluta	Variación relativa
\$ 248.009,42	\$ 259.095,26	\$ 11.085,84	4,47%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)

### Interpretación

De febrero del 2022 a febrero del 2023 se encuentra un incremento en la cartera vencida de \$11.085,84 siendo el 4,47%, esto se debe a que la aplicación de estrategias en los procesos de cobranza no fue efectiva.

**Tabla 23.***Variaciones marzo 2022 – 2023 Cartera Vencida*

<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>MARZO</b>	<b>MARZO</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
\$ 240.401,80	\$ 268.771,73	\$ 28.369,93	11,80%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)**Interpretación**

A diferencia de marzo de 2022, para el 2023 hubo un incremento en la cartera vencida de la Cooperativa Uniotavalo Ltda., con un 11,80% representando un valor de \$28.369,93, debido a que muchos clientes aun no conocen del cambio de la metodología a PAR 30 y por eso no pueden cancelar en los tiempos y plazos establecidos.

**Tabla 24.***Variaciones abril 2022 – 2023 Cartera Vencida*

<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>ABRIL</b>	<b>ABRIL</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
\$ 237.545,91	\$ 282.625,74	\$ 45.079,83	18,98%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 - 2023 (SEPS)**Interpretación**

A comparación de abril 2022 para este 2023 la cartera vencida incrementó en un 18,98%, debido a los atrasos en el pago de las cuotas mensuales de los créditos, dando como resultado que el plazo establecido se termine y no logren cancelar a tiempo su crédito.

**Comportamiento de la Morosidad**

La morosidad en la cartera de crédito puede tener un comportamiento dinámico que evoluciona con el tiempo.

Por lo tanto, en el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento que tuvo la morosidad durante los 4 trimestres del año 2022, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIOTAVALO Ltda.:

**Tabla 25:**

*Comportamiento de la Morosidad Año 2022*

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
26,33%	21,65%	21,13%	19,65%

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

**Interpretación**

Posterior al análisis a este indicador financiero se llegó a obtener que en el primer trimestre del año 2022 existe un 26,33% de morosidad y para el cuarto trimestre del mismo año se contó con 19,65% de incumplimiento, siendo evidente la disminución del porcentaje de morosidad de un 6,67%, lo que puede ser producto de una mayor eficiencia en el proceso de cobranza, y una adecuada y eficaz colocación de créditos.

**Provisiones**

Son pasivos que consiste en reservar una parte de los recursos para futuros pagos a los que la entidad tenga que hacer frente más adelante.

**Tabla 26:**

*Provisiones 2022*

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
-1.533.196,76	-1.583.461,94	-1.611.183,15	-1.773.506,06

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

**Interpretación**

Durante el último trimestre del 2022, la Cooperativa Uniotavalo Ltda., había provisionado un total de \$-1.773.506,06 a comparación de lo que provisiono en el primer trimestre que fue \$-1.533.196,76 demostrando así un incremento en las provisiones de un 3,70%.

### **Tratamiento del Ajuste por Par 30**

#### *Provisión*

#### **Tabla 27:**

##### *Provisiones 2022*

<b>PROVISIONES 2022</b>	
Enero	\$-498.746,91
Febrero	\$-511.922,48
Marzo	\$-522.527,37
Abril	\$-522.545,75
Mayo	\$-528.309,68
Junio	\$-532.606,51
Julio	\$-533.664,98
Agosto	\$-538.715,91
Septiembre	\$-538.802,26
Octubre	\$-556.455,00
Noviembre	\$-592.927,76
Diciembre	\$-624.123,30

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

#### **Tabla 28:**

##### *Provisiones 2023*

<b>PROVISIONES 2023</b>	
Enero	\$-628.054,47
Febrero	\$-656.477,66
Marzo	\$-695.338,45

**Fuente:** Boletines Financieros 2023 (SEPS)

### **Análisis**

Para analizar las variaciones de las provisiones se toma en cuenta el primer trimestre del año 2022 y 2023, con los cuales se determinó que en el primer trimestre del año en curso la Cooperativa Uniotavalo Ltda., provisionó un total de \$-1.979.870,58 a comparación del valor total que para el mismo periodo de tiempo en el año 2022 que fue \$-1.533.196,76, evidenciando así un incremento en el porcentaje de provisiones del 12,71%.

### ***Cartera improductiva***

La cartera improductiva es aquella en la que existen préstamos que no generan renta financiera a la institución, está conformada por la cartera vencida y por la cartera que no devenga intereses.

#### **Tabla 29:**

##### *Cartera Improductiva Año 2022*

<b>CARTERA IMPRODUCTIVA</b>	
Enero	\$ 558.145,45
Febrero	\$ 558.235,70
Marzo	\$ 514.272,51
Abril	\$ 496.799,92
Mayo	\$ 480.993,65
Junio	\$ 516.980,07
Julio	\$ 542.234,30
Agosto	\$ 535.189,56
Septiembre	\$ 534.626,09
Octubre	\$ 553.770,06
Noviembre	\$ 552.143,62
Diciembre	\$ 501.395,32

**Fuente:** Boletines Financieros 2022 (SEPS)

#### **Tabla 30:**

##### *Cartera Improductiva 2023*

---

**CARTERA  
IMPRODUCTIVA**

---

<b>Enero</b>	\$848.605,31
<b>Febrero</b>	\$796.518,47
<b>Marzo</b>	\$737.718,88

**Fuente:** Boletines Financieros 2023(SEPS)

**Tabla 31:**

*Variación de la cartera improductiva por PAR 30*

<b>Variación por cambio a par 30</b>		
Diciembre – Enero	Enero – Febrero	Febrero – Marzo
<b>\$-347.209,99</b>	\$52.086,84	\$58.799,59
69%	-6%	-7%

**Análisis**

Luego de analizar la cartera improductiva de la Cooperativa Uniotavalo Ltda., se determina que existe una variación considerable, debido a que de diciembre del año 2022 a enero del 2023 hubo un incremento del 69% de cartera razón a que se aplicó el cambio de par 60 a par 30, pero durante el primer trimestre del año en curso se evidencio una reducción total del 13% en la cartera improductiva, el cual se logró con la correcta aplicación de las políticas y métodos de cobranza, los cuales son muy útiles para la recuperación de la cartera.

## CONCLUSIONES

- El cambio de metodología de PAR 60 a PAR 30, ayudó a la Cooperativa Uniotavalo Ltda., a tomar mejores decisiones en la recuperación y colocación de cartera a fin de evitar el incremento de la morosidad y con ello el volumen de provisiones que debe constituir, afectando directamente a su rentabilidad institucional y con ello disminuir la posibilidad de tener mejores indicadores que aporten para una futura calificación de riesgo institucional.
- El fortalecimiento de estrategias de colocación y recuperación a través de técnicas de marketing, inciden de manera significativa a los procesos de cobranza y con ello la consecuente disminución del indicador de morosidad en cada una de las carteras que se mantienen como productos crediticios.
- El cambio de la normativa ha impactado positivamente en los procesos y procedimientos de cobranza toda vez que, al estar normado una mayor provisión y menor tiempo de fijación en los segmentos de crédito, obligó a ser más eficientes y proactivos a fin de evitar probables incrementos significativos en las provisiones, mismas que afectan directamente a la posición financiera institucional.
- En cuanto a los índices de morosidad, se observa una disminución del 21,13% a 19,65% para el último trimestre del 2022 en vista de que se han incurrido en mejores y mayores procesos y políticas tanto de colocación y de cobranza que incide positivamente en el mejoramiento de la cobranza.
- Las provisiones del primer trimestre del 2023 fueron del 12,71% más que en el año 2022, debido al cambio a PAR 30 la Cooperativa Uniotavalo Ltda. En vista de que se incrementó su nivel de provisión por incobrabilidad de los productos que se colocan en la cooperativa. Cabe señalar que provisionar no es necesariamente algo negativo en vista de que representa un

respaldo financiero ante posibles amenazas de incobrabilidad de la cartera, razón por la cual se debe monitorear más profundamente el comportamiento de los diferentes productos colocados y disponer de un adecuado nivel de provisión.

## RECOMENDACIONES

- Observar los indicadores de morosidad en los segmentos superiores a fin de determinar las acciones desarrolladas por otras entidades financieras con el propósito de emular los procesos y mejorarlos a fin de que podamos estar en una posición de competitividad más significativa y estar preparados para el futuro de una manera más idónea.
- Capacitar periódicamente a todo el personal involucrado en el proceso de otorgamiento de créditos y de recuperación de cartera con el objetivo de que adquieran mayor conocimiento y destrezas que ayuden a mitigar el riesgo de incobrabilidad en los diferentes productos crediticios que se promocionan dentro de la cooperativa.
- Evaluar oportunamente el cumplimiento de los objetivos institucionales en especial en el área de crédito y cobranza y así desarrollar los seguimientos oportunos que contribuyan al desenvolvimiento adecuado del departamento y por ende de la institución. Los asesores de crédito bajo la supervisión y dirección del jefe de créditos y de cobranza deben realizar evaluaciones del cumplimiento de los créditos para así poder garantizar el retorno de la cartera.
- Implementar políticas y estrategias para la gestión de cobranzas logrando de esta manera una reducción de la tasa de morosidad a su vez mantener la continua notificación de cuotas vencidas y acuerdos mediáticos de pago con el fin de garantizar acciones eficaces y eficientes tanto para la cooperativa y para el cuenta ahorrista.

## Bibliografía

- Arciniegas, O., & Pantoja, M. (2020). *Análisis de la situación crediticia en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Imbabura (Ecuador)*. Ibarra: Revista Espacios.
- Asamblea Nacional. (12 de Septiembre de 2014). *Transparencia: Registro Oficial*. Obtenido de .pge.gob.ec:  
<http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>
- Auccapuclla, M., & Velasquez, D. (2019). *Morosidad: un alarmante problema financiero*. Lima.
- Ayala, B. G. (2016). *“Las políticas de crédito y la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financredi del cantón Ambato periodo 2014”*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20117/1/T3502ig.pdf>
- Ayús, A. L. (2010). Revisa Ciencias Estratégicas. En A. L. Ayús, *Revisa Ciencias Estratégicas* (págs. 259-270).
- Banco Central de Ecuador. (13 de Diciembre de 2021). *Bolertines de prensa: BCE*. Obtenido de .BCE.FIN.EC: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1459-junta-de-politica-y-regulacion-financiera-define-tasas-de-interes-activas-maximas-del-sector-financiero>
- Barros, R. (2015). *Procesos de colocación y cobranza de créditos y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda de la ciudad de Ambato, en el período 2014*. Ambato.
- Bravo, K. J. (2021). *Tratamiento contable de provisiones y pasivos contingentes en las empresas comerciales*. Santa Elena.

- Cárdenas, R., & Pizarro, O. (2018). *Análisis de riesgos en procesos de crédito y cartera, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced Cía Ltda., y propuesta de su gestión mediante COSO ERM*. Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30069>
- Chilán, J., & Carlos, S. (2019). *Determinantes del equilibrio financiero en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador: liquidez y endeudamiento*. Machala: Revista Espacios. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14063>
- Esim, S. (02 de Septiembre de 2014). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de Las cooperativas son esenciales para el desarrollo económico: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS\\_303815/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_303815/lang--es/index.htm)
- García Lomas, V. A. (2018). *Scielo*. Obtenido de Scielo: [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2631-27862018000300037](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-27862018000300037)
- Held, G. (1999). *Políticas de crédito para empresas de menor tamaño con bancos de segundo piso: experiencias recientes en Chile, Colombia y Costa Rica*. CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5291/S9990625\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5291/S9990625_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Jimbo, C., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). *Análisis de eficiencia de la cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, mediante el modelo análisis envolvente de datos*. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-AnalisisDeEficienciaDeLaCarteraDeCreditoEnLaCooper-7144052.pdf>

- Lara, J., Rodríguez, M., & Rayo, S. (2011). *Un caso empirico en la evaluacion del riesgo de credito de una institucion de microfinanzas peruana*. Contabilidad y Negocios. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281622820003>
- León, J., & Lozano, E. (2012). *Elaboración de un Plan Estratégico para el control y recuperación de cartera vencida que permita aumentar el índice de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guamote Ltda., en el cantón Naranjito*. Obtenido de <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1584/1/Elaboraci%20de%20un%20Plan%20Estrat%20a%20gico%20para%20el%20control%20y%20recuperaci%20de%20cartera%20vencida%20que%20permita%20aumentar%20el%20c%20ndice%20de%20liquidez%20en%20la>
- Mera, J. (2017). *Cartera de créditos y cobranzas y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa Medi%Services S.A*. Guayaquil.
- MIES. (s.f.). *Files: Economía solidaria*. Obtenido de [economiasolidaria.org: www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Ley\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaria\\_ecuador](http://economiasolidaria.org/sites/default/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador)
- Molina, P., & Rojas, J. (2014). *La gestion el riesgo de credito como herramienta para una administracion financiera eficiente. Un estudio de caso*. Revista Científica de la UCSA. Obtenido de [http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2409-87522014000100004&lng=en&tlng=es](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2409-87522014000100004&lng=en&tlng=es).
- Muñoz Lozano, M. (2007). *¿La eficiencia del personal en las microfinancieras influye en la cartera vencida?* Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41305009.pdf>

- Parco, L. K. (2019). *Estrategias para disminuir los indicadores de morfosidad de las entidades financieras caso Caja Huancayo - agencial Real y Cajamarca*. Huancayo. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4987>
- Periche, G., Ramos, E., & Chamolí, A. (2020). *La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, Perú* (Vol. 14). Perú. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5860/586066112004/movil/>
- Saavedra, M., & Saavedra, M. (2010). *Modelos para medir el riesgo de crédito de la banca*. Cuadernos de Administración. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20514982012>
- Sagner, A. (2012). *El influjo de cartera vendida como medida de riesgo de crédito: Análisis y aplicación al caso de Chile*. Chile: Revista de análisis económico. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-88702012000100002&script=sci\\_arttext&tIng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-88702012000100002&script=sci_arttext&tIng=pt)
- Suntaxi, A., & Vaca, J. (2020). *Análisis de la colocación y recuperación de cartera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 pertenecientes a la provincia de Pichincha, en el periodo 2016-2018*. Sangolquí.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *¿Qué es la SEPS?: SEPS*. Obtenido de [seps.gob.ec: https://www.seps.gob.ec/institucion/que-es-la-seps/](https://www.seps.gob.ec/institucion/que-es-la-seps/)
- Tirado, t., & Gabriela, M. (2015). *Las políticas de crédito y cobranzas y su incidencia en la liquidez de la fabrica de calzado Fadicalza*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/18293/1/T3214e.pdf>

- Vallejo, D., Izurieta, M., Moncayo, Y., & Ajitimbay, J. P. (2017). *Políticas y estrategias para minimizar el índice de morosidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Riobamba*. Riobamba.
- Vergara-Romero, A. (2018). *Análisis de las carteras de créditos orientados a la Microempresa de los Bancos Privados del Ecuador 2009-2010 (Analysis of the Credit Portfolios Oriented to Microenterprises of the Private Banks of Ecuador 2009-2010)*. Obtenido de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3849102](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3849102)
- Villegas, G. (2016). *Normas internacionales de contabilidad (NIC 37), Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, Aplicación practica para mejor comprensión*. Machala.

## ANEXOS

### Anexo a: Entrevista en la Cooperativa Uniotavalo Ltda.



## Anexo b: Informe plagio plataforma Turnitin


Identificación de reporte de similitud. oid:21463:247675658

<p>NOMBRE DEL TRABAJO</p> <p><b>Fuerez_Evelyn_Fuerez_Jorge_Tesis.docx</b></p>	<p>AUTOR</p> <p><b>Evelyn Pamela Fuerez Vera</b></p>
<p>RECUENTO DE PALABRAS</p> <p><b>10986 Words</b></p>	<p>RECUENTO DE CARACTERES</p> <p><b>59863 Characters</b></p>
<p>RECUENTO DE PÁGINAS</p> <p><b>59 Pages</b></p>	<p>TAMAÑO DEL ARCHIVO</p> <p><b>292.4KB</b></p>
<p>FECHA DE ENTREGA</p> <p><b>Jul 20, 2023 10:07 AM GMT-5</b></p>	<p>FECHA DEL INFORME</p> <p><b>Jul 20, 2023 10:08 AM GMT-5</b></p>

**● 2% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente